



Raúl Zibechi

**Brasil, el despertar de una generación crítica**

Página 14



Belén Gopegui

**Los significados se hacen**

Página 15



**Cuatro Centros Sociales amenazados de desalojo**

Página 9

<http://madrid.tomalosbarrios.net>

[www.madrid15m.org](http://www.madrid15m.org)

<http://madrid.tomalaplaza.net>

# madrid 15m

EJEMPLAR GRATUITO

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

Nº 27 - JULIO 2014

[redaccion@madrid15m.org](mailto:redaccion@madrid15m.org)

[administracion@madrid15m.org](mailto:administracion@madrid15m.org)



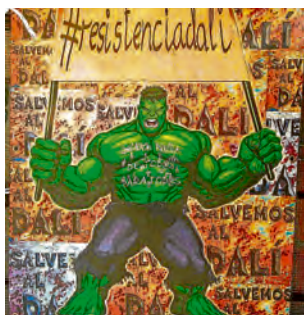
**Represión a la lucha de los trabajadores**

(pág. 2)



**Recordando a Jeanneth, otra víctima de la exclusión sanitaria**

(pág. 10)



**Resistencia Dalí, un ejemplo de lucha**

(pág. 6)

**Actividades alternativas en los barrios**

(págs. 11 y 12)

**Marea Granate: Si te vas, no votas**

(pág. 13)

## Una vez más, **violencia policial** en un desahucio

Una familia con tres hijos, uno de ellos de 20 días, fueron desahuciados por Kutxabank. Varios heridos y 7 detenidos en el operativo. **Pág. 7**



# CONTRA LA

# 'LEY MORDAZA'

**EL GOBIERNO APRUEBA UN PROYECTO DE LEY QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS** Pág. 3

madrid15m  
@madrid15m



# TEMA: DERECHOS

## El poder de los piquetes

GRUPO DE TRABAJO 15M  
DE HUELGA GENERAL

**A**l comienzo de lo que después se denominó movimiento obrero, éste basaba sus principios en la lucha de clases y la pelea por lograr condiciones dignas de vida y trabajo. Lo hacía a través de la acción directa de los y las trabajadoras organizadas en forma de asambleas, sindicatos, etc., respondiendo de forma organizada al cambio que estaba aconteciendo en la producción y en la sociedad.

Era y sigue siendo una lucha desigual. Es difícil imaginar la ínfima influencia que podrían ejercer fuera de sus gremios estos grupos sin más apoyos que el de ellos mismos frente al capital. No pensemos que la prevaricación y el tráfico de influencias entre la Administración y la patronal es un invento moderno. Es fruto del capitalismo desde su comienzo.

Ante estas agresiones seguimos teniendo las mismas armas, ahora la formación está más extendida y las herramientas son más sofisticadas y eficaces.

Pero pese a ello, la más fuerte de las herramientas, con la que continuamos contando las trabajadoras, es la solidaridad, la unión y la organización, porque los enfrentamientos con los poderes empresariales nos siguen costando empleos y condiciones laborales.

Las medidas tomadas desde los diferentes ejecutivos no han hecho más que ensanchar la brecha ya de

por sí enorme entre los recursos de uno y otro bando. La empresa boicotea la huelga subcontratando. Por su parte, la Policía protege a dichas subcontratas como protege a servicios mínimos abusivos. Servicios a menudo ilegales (porque no será la primera ni la última vez que un juzgado dictamina ilegales unos servicios mínimos meses después de haberse celebrado la huelga). La empresa se ve así reforzada por reformas laborales y decisiones judiciales.

Se presiona a las trabajadoras con un sinfín de herramientas dentro de los márgenes legales y fuera de ellos. Desde las advertencias más sutiles hasta las amenazas más evidentes a través de circulares o solicitando que se comunique la falta el día de la huelga por escrito, todo ello violando el derecho colectivo y fundamental a la huelga.

Los peores sectores de nuestra sociedad fomentan la idea de que es casi disculpable que los empresarios cometan estas irregularidades. Mientras, las trabajadoras disponemos de escasos recursos para hacer frente a tal presión. Pero cuando jugamos bien nuestras cartas y nos mostramos unidas, solidarias y firmes, en ocasiones (más de las que les gusta admitir) somos capaces de repeler e incluso de doblegar a nuestros agresores.

Por eso continúan los recortes de derechos y libertades, por eso el ejecutivo sigue hablando de reformas. Porque se busca eliminar cualquier herramienta que pueda ser útil en la conse-



Piquete del patrón. GALIZA CONTRAINFO

### JORNADA INTERNACIONAL ANTIRREPRESIVA 28J

REDACCIÓN / LIBRES

**En las últimas semanas se han conocido sentencias que privan de libertad a activistas y sindicalistas que han participado en jornadas de protesta y lucha social. El Estado, a través de sus fuerzas de seguridad y de las fiscalías, está arremetiendo contra todo acto de protesta para instalar una sensación de miedo y frenar el creciente desapego de la ciudadanía con unas instituciones que no les representan.**

**Por esa razón, y tras la orden de encarcelamiento contra Carmen y Carlos,**

**dos participantes en la última huelga general en Granada, el 28 de junio se convocó una jornada internacional de movilización bajo el lema «La lucha social no es delito. Frente a la represión, solidaridad internacional». La realidad explica esta acción en diversas ciudades de España y frente a las embajadas del país en el exterior. Los sindicatos denuncian que en todo el Estado hay más de 250 sindicalistas —y otros muchos que no lo son— imputados en 50 procedimientos abiertos, la inmensa mayoría relacionados con su participación en las huelgas generales de 2010 y 2012.**

cución de nuestra más básica defensa. Indefensos nos dirigimos al matadero, y así quieren que siga siendo. Por ello cada vez que nos agrupamos e imponemos nuestras condiciones, corren, analizan las causas e imponen medidas (normalmente represivas) para evitar futuras sorpresas.

Ante esta situación solo nos queda continuar ejerciendo nuestros derechos de reunión, auto-organización, asociación... Hacer uso de ellos es lo que mejor garantiza su consecución. No por ello dejamos de agotar todas las vías posibles. Judicialmente cada vez hay menos herramientas legales de las que se pueda hacer uso, pero aún quedan juristas que intentan defender los derechos básicos de las trabajadoras y por supuesto hay que intentar conservar lo poco que hemos conseguido en este terreno.

El enfrentamiento es indispensable, en los juzgados, en las calles, en los centros de trabajo y en las mesas de negociación. Informar a las trabajadoras, animarles a que participen y continuar mostrando su solidaridad y la mayor firmeza ante los abusos que se comenten. Plantándose en las puertas de las empresas, oficinas, fábricas, tiendas y defendiendo los derechos de todos los trabajadores. De los que quieren hacer huelga y de los que quieren y no pueden.

No podemos dejar de hacer todo lo posible para amortiguar la presión a la que nos someten los centros de poder. ■

## El primer preso político del 15M

**Carlos Cano ha ingresado voluntariamente en prisión, tras la providencia judicial que apremiaba a la ejecución de su sentencia. Junto a otra activista del 15M Granada, Carmen Bajo, fue condenado a tres años y un día de prisión a raíz de su participación en un piquete en la huelga general del 29 de marzo de 2012.**

EDUARDO PÉREZ CORTÉS  
(DIAGONAL)

La oleada de detenciones y condenas desde 2011 se cobró este lunes 14 de julio su primer preso político. Es Carlos Cano, quien, según informa el 15M de Granada, se entregó por voluntad propia este

lunes en Granada, tras la providencia que emitió el pasado viernes el Juzgado de lo Penal nº1 apremiando la ejecución de su sentencia por su participación en la huelga general del 29 de marzo de 2012.

Carlos Cano y Carmen Bajo participaron en aquella ocasión en un piquete en



Carlos está ya en prisión. GALIZA CONTRAINFO

una cafetería, donde no se hizo uso de la fuerza física. No obstante, el juez les conde-

nó a tres años de prisión más una fuerte multa por un «delito contra los derechos de los

trabajadores». Ni el recurso a la Audiencia Provincial ni las manifestaciones de miles de personas en Granada han conseguido parar su ingreso en la cárcel.

En su entrega, en la que le acompañó su entorno más cercano, este estudiante de Medicina de 25 años hizo sus últimas declaraciones en libertad: «Mis padres, mis hermanos, toda mi familia y amigos han estado a mi lado en todo momento. Veo que hay un enorme apoyo social, que la gente entiende que esta me-

didia es injusta. Siento que no estoy solo, me da fuerza ver personas de todo color político apoyándose. Es ese apoyo lo que me salva de lo que significa la cárcel. En quien confío es en la gente, y lo que espero es que se haga justicia».

Carmen Bajo, desempleada de 56 años, también está pendiente de ingresar en prisión, aunque consiguió una breve prórroga porque tiene un hijo adolescente a su cargo.

Según indica el 15M, Carlos y Carmen aún están a la espera de la aceptación a trámite del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional con el que reclamaban medidas cautelares de suspensión a la ejecución de su condena hasta finalizar el trámite. ■



# Colectivos sociales en alerta ante la aprobación de la 'Ley Mordaza'

NO SOMOS DELITO

El viernes 11 de julio se aprobó en Consejo de Ministros el Proyecto de Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Ese mismo día, la plataforma ciudadana No Somos Delito, a la que pertenecen más de 70 colectivos sociales, anunció de forma urgente una concentración silenciosa en la plaza de Colón para mostrar su rechazo hacia una ley que, al contrario de lo que dice el Gobierno, «consideramos que atenta contra la seguridad de las personas en el ejercicio legítimo de sus libertades y derechos sociales».

La plataforma, que llevaba en alerta desde comienzos de julio, impulsó durante dos semanas una intensa campaña en redes para informar a la ciudadanía de las intenciones por parte del Gobierno de acelerar los trámites de esta ley durante el verano, y para preparar una acción tanto en redes como en la calle capaz de contrarrestar el discurso promulgado desde el ejecutivo. El hashtag lanzado el día de su aprobación, #HoyNoSomosAmordazan, fue *trending topic* durante aproximadamente 12 horas. A la denuncia se sumaron acciones como la de Greenpeace, que escalaron el Faro de la Moncloa y desplegaron una pancarta en señal de protesta. Por la tarde, varias ciudades como Zaragoza, Córdoba, León, La Rioja o Jaén se unían a la convocatoria de Madrid, una concentración que, a pesar del fuerte apoyo en redes, no logró reunir a más de 200 personas. Esta acción silenciosa, cuyo espíritu era mostrar de forma simbólica nuestro luto por lo que consideramos un paso más hacia la muerte de la democracia, fue intimidada desde el principio con una excesiva presencia policial, lo que se tradujo en identificaciones masivas de los asistentes.

## Una ley 'suavizada'

Hace ya casi un año, el Gobierno publicaba el primer texto del Anteproyecto de Ley sobre Seguridad Ciudadana, borrador que, desde el primer momento, generó el rechazo de múltiples actores sociales, ciudadanos y el de órganos consultivos como el del Consejo Fiscal, el Consejo General



Protesta silenciosa en Colón. ANA CARVALLO

del Poder Judicial y la Agencia de Protección de Datos. Como consecuencia, el Consejo de Estado rechazó un primer dictamen «por cuestiones formales», y meses más tarde un segundo texto sensiblemente modificado pero con las mismas intenciones recibía la valoración positiva del Consejo de Estado, con la consiguiente aprobación en Consejo de Ministros. En su discurso, tanto Gobierno como medios de comunicación han desviado la atención sobre los puntos más polémicos de la ley, centrándose de forma intencionada en aquellas modificaciones incluidas en base a las recomendaciones de los distintos órganos consultivos. El ministro de Interior declaró incluso haberse «reunido y escuchado a diversas organizaciones sociales, entre las que nombró a Amnistía Internacional, Intermon-Oxfam y Greenpeace», sin aclarar que se habían tenido en cuenta muy pocas o ninguna de sus consideraciones.

## Legislar a favor de las personas y no en su contra

En primer lugar, rechazamos una ley cuya justificación se basa en una supuesta creciente demanda de seguridad

y prevención del delito por parte de la ciudadanía, que, en realidad, no existe. Si observamos las estadísticas oficiales de los últimos años, los datos apuntan hacia una disminución acusada en el número de delitos (exceptuando los casos de delitos informáticos y económicos), lo que nos coloca muy por debajo de la media europea. Esto demuestra cómo el Gobierno, sin un sustento real, está tratando de crear una falsa percepción de inseguridad en la sociedad que le permita justificar el endurecimiento de las leyes a costa de recortes en los derechos y libertades para reforzar su control y blindarse aún más frente a las numerosas reclamaciones de la ciudadanía. Así, el proyecto introduce una serie de conceptos extremadamente vagos e imprecisos cuya interpretación será hecha por el propio Gobierno, ampliando el margen de discrecionalidad y arbitrariedad de los agentes en su actuación.

— Redadas preventivas, sin necesidad de que haya alteración efectiva de la seguridad, sin ningún tipo de requisito o criterio adicional. En concreto, podrán limitar que circulemos o permanezcamos en un determinado lugar de la vía pública si la Policía considera que «existen indicios ra-

cionales de que se pueda alterar la seguridad ciudadana o la pacífica convivencia».

— Sanciones graves por asistir a manifestaciones y concentraciones sin que se provoque ninguna alteración, solo por el mero hecho de no haber sido comunicadas en plazo. Además, la sanción se agravará si éstas tienen lugar en infraestructuras críticas o sus inmediaciones (cuyo listado es secreto de Estado, y por tanto no pueden conocerse), ante Parlamentos autonómicos o el Congreso (aunque ni siquiera estén reunidos ese día) o si la Policía no puede identificar fácilmente a las personas asistentes (por llevar una bufanda en invierno o una gorra en verano, por ejemplo).

— Disolver una manifestación en caso de urgencia. La Policía podrá dar la orden de disolución en el acto, de manera verbal y sin motivar si considera que existe una situación de urgencia. La consecuencia de aprobar algo así es que la Policía tendrá una amplísima discrecionalidad para disolver manifestaciones en el momento que quieran, al ser ellos los que deciden cuándo estamos ante una situación de urgencia. Además, la Policía podrá alegar que dio orden de disolver, orden cuya existencia

no tendrá siquiera que acreditar, y que podrá justificar en percepciones de ese momento o circunstancias inventadas, y así crear artificialmente una razón para sancionar, basada en que no se hizo caso a la orden dada.

## Porque tenemos algo que decir: no somos delito

Igualmente denunciaremos que medidas legislativas de tanta relevancia para la convivencia estén siendo tramitadas justamente en verano, con el objeto de que pasen inadvertidas y evitar el debate entre la ciudadanía. Estamos hablando de un paquete de reformas que consideramos hechas a medida de las acciones de protesta social que se vienen desarrollando en los últimos tiempos. No nos cabe duda de que el objeto de este proyecto de ley no es otro que limitar el derecho a la protesta. A este respecto, la Ley de Seguridad Ciudadana califica,

como infracciones graves sancionadas con multas de 601 euros a 30.000 euros «la perturbación grave de la seguridad ciudadana en las reuniones no comunicadas frente al Congreso, Senado o asambleas legislativas de las comunidades autónomas». El texto establece también sanciones graves por «el uso no autorizado de imágenes, datos personales o profesionales de las autoridades o miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad que puedan poner en peligro la seguridad personal o familiar, de las instalaciones protegidas o en riesgo el éxito de una operación, sin menoscabo del derecho fundamental a la información», un matiz este último que podrá generar cierta arbitrariedad en la aplicación de la norma. A su vez, incluye como infracciones leves sancionables con multas de 100 a 600 euros «la celebración de reuniones o manifestaciones no comunicadas en lugares de tránsito público», de las que serán responsables «los que se consideren como promotores u organizadores»; «las injurias o faltas de respeto y consideración dirigidas contras las fuerzas de seguridad en una concentración o reunión en el ejercicio de sus funciones»; o «el escalamiento a edificios o monumentos sin autorización».

Desde la plataforma No Somos Delito llevamos más de un año informando de las consecuencias de esta ley, que forma parte de un paquete de medidas destinadas a criminalizar las libertades, castigar la protesta social pacífica y, especialmente, las situaciones de pobreza. Nos referimos a reformas tales como la Ley de Seguridad Ciudadana, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Justicia Gratuita, la Ley del Aborto o el Proyecto de Reforma del Código Penal, todas ellas en proceso de aprobación. A partir de ahora tendremos que estar más atentos que nunca para poder responder de forma colectiva y contundente a cada uno de los pasos que se vayan dando desde el Gobierno. ■

## ¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

Asamblea No Somos Delito: todos los lunes, en el Patio Maravillas, a las 19:00.  
Web: <http://nosomosdelito.net>  
Twitter: @nosomosdelito  
Facebook: <https://www.facebook.com/nosomosdelito>



# TEMA: ECONOMÍA

## La lucha contra el tratado comercial UE-EEUU la podemos ganar

TOM KUCHARZ,  
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

«**D**igan lo que digan las manifestaciones callejeras, tenemos que liberalizar la economía». Así defendió el ministro de Asuntos Exteriores, José García-Margallo, el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP) que desde hace un año se negocia a espaldas de la población entre la Unión Europea y Estados Unidos. Lo dijo el 2 de junio en una conferencia en la Casa de América organizada por la Cámara de Comercio de EEUU y auspiciada por el Gobierno de España, grandes multinacionales y la patronal CEOE.

Fuera nos manifestábamos activistas que hacemos parte de la campaña *No al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones*. Nuestro objetivo: denunciar los impactos que tendría ese tratado. Porque no nos creemos las mentiras con las que lo justifican: «el TTIP nos sacará de la crisis y creará millones de empleos». El embajador de EEUU ante la Unión Europea, Anthony L. Gardner, indicó en una reciente entrevista: «El tratado comercial transatlántico tiene gran potencial para las pymes». ¿Cómo se van a beneficiar las pequeñas empresas cuando el 85% de las exportaciones que salen de la UE lo controlan el 10% de los grandes exportadores? Las negociaciones UE-EEUU pretenden ampliar el margen de beneficios de las grandes corporaciones frente a las pérdidas de ingresos de los trabajadores, pymes o autónomos.

En cuanto a las liberalizaciones de la economía y privatizaciones promovidas por los Gobiernos del PPSOE, ya estamos sufriendo sus consecuencias: recortes de prestaciones sociales, despidos, pérdida de derechos y de calidad de los servicios públicos, aumentando especialmente la carga de trabajo y cuidados para las mujeres, con la renta-

bilidad económica por encima de todo.

El TTIP se está negociando con una absoluta falta de información a la opinión pública. Sin embargo, los grandes grupos empresariales, que trabajan mano a mano con la Comisión Europea, tienen un acceso privilegiado a los documentos secretos e influyen en las negociaciones. Estos grupos de *lobby* industrial y financiero se han marcado el objetivo de conseguir la llamada “cooperación reguladora”, que permitiría su participación directa en los procesos de redacción de normativas y legislación. Seguridad alimentaria, derechos de privacidad y protección de datos, normas laborales, leyes de protección ambiental, nuevas medidas en el sector bancario, son solo algunos ejemplos de regulaciones que se están intentando rebajar con este tratado.

Si el 80% de los supuestos beneficios económicos del tratado dependen de la eliminación o armonización de los reglamentos y normas, nos veríamos afectados por recortes sin precedentes en los derechos sociales, laborales y ambientales. El TTIP podría afectar a muchos aspectos de nuestra vida diaria y constituye una amenaza para muchos de los derechos adquiridos mediante largas luchas que todavía no han sido arrasados.

### Algunas de las amenazas del TTIP

— Se podrían perder entre 430.000 y 1,1 millones de empleos directos en la UE. La Comisión Europea ha admitido que es probable que el TTIP provoque perjuicios «prolongados y considerables» para los trabajadores. Las multinacionales ven en el TTIP una oportunidad para deslocalizar la producción hacia lugares donde los salarios y derechos laborales sean menores con el fin de redu-



cir costes e incrementar beneficios. Además, existen diferencias normativas entre la UE y EEUU en relación a los temas laborales: EEUU no ha ratificado 6 de las 8 principales convenciones de la OIT, entre ellas las que conciernen a la libertad sindical y a la negociación colectiva. Cuando la Comisión Europea dice «deberíamos revisar la legislación laboral europea para minimizar el riesgo de que las inversiones de EEUU se desvíen a otras partes del mundo», pretende en realidad endurecer más las reformas laborales en la UE: cargarse el derecho a la libertad sindical y rebajar sueldos, pensiones, vacaciones remuneradas, asistencia sanitaria y estándares de seguridad y salud laboral.

— La privatización creciente de los servicios públicos a nivel continental, que recortaría, aún más, el derecho universal a la sanidad pública, facilitando la creación de un sistema como el estadounidense de seguros privados en la sanidad. Pacientes con enfermedades crónicas podrían verse afectados por el encarecimiento de los medicamentos.

— Limitaría las decisiones democráticas, facilitando las demandas de una corporación inversora contra la puesta en práctica de políticas o medidas que afecten a sus intereses o beneficios económicos esperados.

— Otorgar a las grandes empresas amplias facultades para impugnar medidas de una Administración pública, como prohibir los desahucios o el uso de sustancias tóxicas, no pagar una deuda ilegítima, convertir la banca privada en una banca pública o remunicipalizar un servicio público que ha sido privatizado con anterioridad, para obstaculizar futuras modificaciones de decisiones políticas y medidas.

— Desregular aún más los servicios financieros, con la eliminación de las restricciones en materia de transacciones financieras y de la comercialización de productos financieros especulativos, uno de los desencadenantes de la crisis financiera y económica que ha conllevado desempleo, recortes en las prestaciones sociales y salarios y desahucios.

Cada vez son más las orga-

nizaciones de consumidores, campesinos, grupos ecologistas y feministas, sindicatos y diferentes colectivos de ámbitos como los derechos humanos, la cultura y la solidaridad que se oponen al tratado transatlántico. Parece que la UE está muy molesta porque es una denuncia respaldada por cientos de organizaciones en todo el mundo y ha salido reflejada en muchos medios de comunicación. El poder político y económico está perdiendo el control sobre el relato de estas negociaciones. Y se están poniendo nerviosos, como reflejan sus ataques sobre las «mentiras que las ONG están difundiendo en las redes sociales» o cuando ordenaron detener a 271 manifestantes en Bruselas el pasado 15 de mayo por exigir la suspensión de las negociaciones del TTIP. Cada vez menos sectores se creen el discurso oficial. Tienen mucha prisa para negociar este tratado; saben que cuanto más se sepa sobre el TTIP, más rechazo va a provocar.

También intentarán asociarnos con grupos de extrema derecha y nos reprocharán los «peligrosos sentimientos antiamericanos y antieuro-

peos», como hizo el jefe de la Cámara de Comercio de EEUU en España, Jaime Malet. Pero frente a ello, responderemos con un discurso coherente, internacionalista, de solidaridad con la población estadounidense, que sufre igual que en otras partes del mundo las desigualdades del sistema agro-urbano-industrial y de la globalización capitalista. Además abogaremos por la lucha contra el racismo, la xenofobia y la homofobia de los grupos fascistas y lucharemos por la abolición de las fronteras y de todas aquellas políticas y estructuras de poder causantes de violencia, opresión y explotación.

Estamos convencidos: esta batalla la vamos a ganar. Y para ello necesitamos el apoyo de todos. ■

**Más información:**  
[www.noalttip.blogspot.com.es](http://www.noalttip.blogspot.com.es)  
— Las asambleas del 15M y otros colectivos que quieran organizar una charla informativa, un taller de formación o un debate sobre la campaña #Noalttip, se pueden poner en contacto con nosotras/os: [noalttip@gmail.com](mailto:noalttip@gmail.com)

**ASESORÍA LABORAL GRATUITA:**  
**oficinaprecaria.org**

# Las Unidades de Gestión Clínica

MESA EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE MADRID (MEDSAP) - MAREA BLANCA

**E**l Ministerio de Sanidad firmó en julio de 2013 con el llamado Foro de la Profesión Médica (sindicatos médicos, de enfermería y las sociedades científicas) el denominado *Pacto por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud*, mediante el cual se implantaría la "gestión clínica" en los diferentes servicios de salud.

## Las propuestas del Ministerio de Sanidad

Las propuestas realizadas por el Ministerio de Sanidad, paradójicamente, se están planteando en nuestro sistema (integrado) para fragmentarlo, mediante la transformación de servicios en microempresas con autonomía plena (con posibilidad de apropiarse de los beneficios), dotando a los centros y unidades de personalidad jurídica propia.

Estas propuestas tienen dos objetivos: por un lado, continuar avanzando en la privatización, aplicándola a la microgestión para sortear la paralización judicial y los problemas económicos de la financiación y gestión priva-

da (PFI, concesiones, etcétera) como consecuencia de la movilización profesional y social, y por el otro romper la unidad profesional formando acuerdo con el Foro (a cambio de prebendas).

La apuesta por establecer Unidades de Gestión Clínica (UGC) se basa en:

— La descentralización administrativa y funcional de los servicios sanitarios.

— Darles plena autonomía para organizarse y gestionar al personal y sus presupuestos, establecer relaciones con otras unidades y centros, generar beneficios y quedarse con parte de los mismos (mercado interno).

— Dotarlas de personalidad jurídica propia: consorcios, fundaciones y otras fórmulas de gestión privada.

— Participación del sector privado: recursos, personal e inversiones.

## ¿Qué se pretende con las Unidades de Gestión Clínica?

La finalidad parece clara, avanzar en la privatización:

— Fragmentando los hospitales en microempresas que compitan entre sí para crear un mercado sanitario público y privado.

— Posibilitando alianzas con otras unidades, centros sanitarios públicos y priva-



La privatización sigue extendiéndose en sanidad. DISOPRESS

dos, laboratorios farmacéuticos, industrias de tecnologías sanitarias (socio preferente): nuevos monopolios con hegemonía privada.

— Aprovecharse de esta fragmentación de los centros para dividir al personal e instalar en el sistema la lógica empresarial y de mercado.

Todo ello permitirá avanzar en la privatización de la provisión con financiación mixta, una parte a través de los presupuestos y otra por los copagos.

## ¿Qué implicaciones tendrá?

Las consecuencias serán muy negativas:

**Desregulación y privatización del sistema**

**sanitario**, que se fragmentará en múltiples empresas, en las que entrará el capital privado y grupos empresariales, que podrán influir de manera directa en las decisiones sobre qué hacer, cómo, quién y con qué en la política sanitaria y en los procesos y procedimientos asistenciales más rentables económicamente.

**Las decisiones clínicas de los profesionales sanitarios se someterán a las políticas empresariales.** La laboralización del personal otorgará un gran poder de control a las gerencias para influir en la libertad de decisión que hasta ahora garantiza el Estatuto del Personal.

**Pérdida y deterioro de los derechos de los trabajadores sani-**

**tarios**, que para integrarse en las Unidades de Gestión Clínica deberán renunciar a las garantías del Estatuto del Personal (estabilidad, seguridad y libertad de decisión).

**Desaparición del modelo actual de Atención Primaria**, cuya actividad quedará sometida a los intereses empresariales de las nuevas unidades, con la función de realizar el cribado de pacientes y patologías atendiendo a criterios de rentabilidad (selección adversa), con un total desinterés por los programas comunitarios de prevención y promoción.

**Aumento del gasto sanitario innecesario**, ya que las unidades deberán dotarse de un aparato burocrático administrativo para gestionar los recursos como

empresas autónomas (gestión del personal, facturación de servicios, etcétera). Además, el sector privado buscará maximizar beneficios promoviendo el uso intensivo de las tecnologías.

**Pérdida de calidad, seguridad y de acceso a los servicios para la ciudadanía**, especialmente de los pacientes aquejados de patologías no rentables económicamente para las nuevas UGC (selección de riesgos), las cuales podrán apropiarse de los beneficios económicos que generen.

**Quiénes ganan:** empresarios, laboratorios, fondos de inversión, aseguradoras, consultoras, profesionales con capacidad de influencia, personajes vinculados a la actual Administración que participen en la llamada *puerta giratoria*.

**Quiénes pierden:** los ciudadanos, dado que la atención sanitaria quedará sometida a los intereses empresariales de las Unidades de Gestión; profesionales y trabajadores sanitarios, que perderán estabilidad, seguridad y libertad de decisión; el sistema sanitario público, que además de fraccionado, será ingobernable, más costoso y provocará más desigualdad; la Atención Primaria, que en un contexto de debilidad, quedará relegada a *portera* de las Unidades de Gestión para seleccionar pacientes y procesos. ■

# Resumen de la Asamblea Temática en Arganzuela referente a las Unidades de Gestión Clínica

ASAMBLEA POPULAR DE ARGANZUELA

## La privatización de la sanidad pública avanza sigilosamente

Desde hace tiempo, una alianza económica (empresas de informática, de tecnología, farmacéuticas, fondos de inversión, grupos de comunicación...) está controlando las políticas sanitarias de nuestro país. Están preparando el desarrollo del TTIC (tratado de libre comercio entre EE UU y la UE). Entre sus objetivos están:

— Controlar la información del sistema sanitario público: el estado de salud de la población, los recursos utilizados, etc.

— Obtener beneficio económico a costa del presupuesto público.

— Obligar al SNS a adquirir costosos productos tecnológicos, farmacológicos...

— Controlar la planificación estratégica, la gestión y el funcionamiento de los servicios asistenciales, a través de las Unidades de Gestión Clínica (UGC).

Como parte esencial de esta estrategia, las UGC tienen la misión de privatizar la gestión de los servicios asistenciales hospitalarios y de Atención Primaria, modificando su estructura organizativa y funcional.

Tanto el Ministerio de Sanidad como otros actores entusiasmados con esta idea, la

presentan como fórmula para mejorar la eficiencia del sistema, y aseguran que no tendrán personalidad jurídica propia ni gestión privada directa, pero no seamos ingenuos a estas alturas, la finalidad real se centra en avanzar en la privatización de manera sigilosa, manipulando a los profesionales para que sean cómplices de ello. Las consecuencias serán más que negativas:

— Desregulación y privatización del sistema sanitario: fragmentación en múltiples empresas que competirán entre sí siguiendo criterios mercantilistas, desapareciendo los principios básicos de equidad, justicia social y solidaridad.

— Las decisiones clínicas se someterán a las políticas

empresariales: ya se ha modificado el Estatuto Marco para adaptarlo a las UGC. Los trabajadores no serán estatutarios ni funcionarios, por lo que desaparece la garantía de independencia política y empresarial.

— Riesgo de desaparición de la Atención Primaria, cuya actividad quedará sometida a los intereses empresariales, con la función de realizar el cribado de pacientes y patologías atendiendo a criterios de rentabilidad (selección adversa), con total desinterés por los programas comunitarios de prevención y promoción de la salud.

— Aumento del gasto sanitario innecesario: aumento del aparato burocrático administrativo (cada UGC requie-

re sus propios técnicos de gestión...), uso intensivo de alta tecnología.

— Pérdida de calidad, seguridad y accesibilidad para los ciudadanos, especialmente aquellos aquejados de patologías que no resulten rentables económicamente.

## Debemos defender:

— La gestión clínica como concepto: participar en la gestión con la evidencia científica, haciendo un uso adecuado de los recursos, y favorecer la autonomía en la toma de decisiones.

— Esta gestión no requiere cambios organizativos en el sistema sanitario, que mantiene una estructura sólida.

— Mejorar y modernizar nuestro sistema, debiendo ser obligatorio que todos los trabajadores del sistema participen de forma activa en él.

— No fragmentar, sino integrar todos los recursos con coordinación y cooperación (centros de salud, hospital, servicios municipales, sociales, AAVV...).

— Fomentar la participación ciudadana; para ello es imprescindible proporcionar información clara y veraz.

— Gestión con independencia política.

— Evaluaciones periódicas transparentes, tanto de los resultados económicos y en salud de los trabajadores, como de los directivos y gerentes.

— Auditorías serias en todos los servicios privatizados.

— No es posible realizar ningún cambio de relevancia si primero no se acaba con los recortes indiscriminados que están destrozando nuestro sistema público. ■



# 15M MADRID COMUNIDAD

## Resistencia Dalí: un ejemplo de lucha

PLATAFORMA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CIUDAD LINEAL

La comunidad educativa del IES Salvador Dalí (profesorado, personal no docente, familias y alumnado) comenzó un encierro en el instituto el viernes 6 de junio en señal de protesta por los continuos ataques que había estado sufriendo: la eliminación de la jefatura de estudios adjunta al inicio del curso; la obstaculización intencionada de la matriculación justo antes de las vacaciones de Semana Santa, publicando en el portal escolar 0 vacantes cuando el centro sí disponía de aulas libres para la apertura de nuevos grupos; la supresión para el curso que viene de uno de los tres grupos de 3º de la ESO; la falta de respuesta a la petición, ya en el año 2012, de un PCPI de Microinformática y Redes (FP Básica, según la nueva Ley de Educación), etcétera.

El detonante del encierro fue el último ataque frontal sufrido por el centro, la denegación de 10 solicitudes de matriculación en Bachillerato para el próximo curso, haciendo peligrar así el Bachillerato de Ciencias y, en definitiva, vulnerando el derecho de las familias a la libre elección de centro. Dado que el centro es el único IES del Distrito adaptado para la integración de motó-



### MÁS INFORMACIÓN

» <http://plataformaeducacionciudadlineal.wordpress.com/>

ricos, el agravio era mayor si cabe, porque limitaba las posibilidades de desarrollo formativo y de aprendizaje del alumnado con mayores necesidades.

Durante 14 días de encierro, las familias, alumnado, profesorado y personal no docente del centro se han turnado noche y día en el instituto, se han reu-

nido en asambleas, han organizado actividades, han salido por las calles del barrio para dar a conocer el problema, han escrito cartas, contactado con diversos medios de comunicación... En definitiva, han permanecido unidos en la lucha #Resistenciadali y han recibido el apoyo de asociaciones de vecinos (A.V. de San Pascual y A.V. de Quintana), de partidos políticos como Podemos, Izquierda Unida y PSOE, de sindicatos como CCOO y UGT, de la Asamblea Popular 15M de La Concepción y Ciudad Lineal, de esta Plataforma de Educación de Ciudad Lineal, y de vecinos y vecinas del barrio, a título individual, constituyendo un auténtico grupo unitario que lucha por el mismo fin: la defensa de nuestros centros públicos educativos.

La presión ejercida sobre la Dirección de Área Territorial por el encierro continuado e indefinido planteado por la comunidad educativa del IES Salvador Dalí dio sus frutos: tras 14 días de encierro y varias reuniones en la DAT, el viernes 20 de junio fueron admitidas las 10 solicitudes de Bachillerato.

#Resistenciadali nos ha mostrado el camino. La única forma de resistir los ataques directos y sistemáticos de la consejería de Educación contra nuestra red de centros públicos es mantenernos unidos, responder de forma unitaria y contundente y luchar para impedir que dismantelen lo que tantos años, dinero y esfuerzo nos ha costado: nuestra escuela pública. ■

## '22M: Dignidad y Rupturas', un relato colectivo

ESCUELA POLÍTICA LA GUILLOTINA Cuando el miércoles siguiente al 22M nos reunimos en el grupo de trabajo de la ABP para evaluar las Marchas, el sabor que nos quedaba era agri dulce.

Por un lado, nos encontramos ante una movilización histórica no solo por el número de asistentes, sino porque términos como pluralidad, convergencia y unidad por fin aparecían escenificados ante nuestros ojos, no solo en nuestros discursos.

Pero, por otro lado, el régimen había conseguido que la gente que vivió con cierta distancia los acontecimientos del 22M los asociara, de forma casi exclusiva, con el ejercicio de la violencia.

Coincidimos en la necesidad de romper ese estereotipo y nos pusimos manos a la obra. Habitualmente recurrimos a la palabra, pero esta vez se nos quedaba corta. No teníamos ninguna experiencia en audiovisuales, partíamos de cero, pero sabíamos que teníamos otro relato que aportar y que necesitábamos compartirlo y difundirlo.

Del 22M había y hay muchas cosas que aprender. El vídeo intenta recoger varias, aquí solo apuntaremos tres de ellas:

Que cuando se recurre a la dignidad para reivindicar transformaciones se hace, no desde lo superfluo ni desde la frivolidad, sino desde necesidades muy profundas, desde

las convicciones éticas, y eso sigue resonando en la conciencia colectiva de muchos, aunque le pese a unos pocos.

Que ante las propuestas de ruptura con modelos que generan tanto sufrimiento el régimen responde:

— Intentando que la gente perciba la desigualdad como un hecho natural.

— Incrementando la fractura social y debilitando la proliferación de posturas convergentes y articuladas.

— Amenazando con la ingobernabilidad si alguna de las propuestas que cuestionan el "orden" establecido alcanza visos de poder implantarse.

— Deslegitimando las reivindicaciones, por justas que sean, a través de la criminalización preventiva de colectivos y la identificación de la violencia con sus dinámicas de transformación.

Que los encapuchados, sean de la naturaleza que sean, no son compañeros de camino. Sus formas de actuar ponen en riesgo a los demás, no respetan los acuerdos asamblearios y en el fondo lo que hacen es dar argumentos al poder para deslegitimar nuestras luchas.

Ahí queda nuestra humilde aportación, la tenéis disponible en el blog de nuestra escuela política (<http://barriodelpilar15m.wordpress.com/2014/06/06/22m-dignidad-y-rupturas/>), y esperamos recibir vuestros comentarios para ayudarnos a crecer colectivamente. ■

## Represión en Madrid durante la coronación de Felipe VI

DISOPRESS / REDACCIÓN

Ya lo había anunciado Delegación del Gobierno: el gigantesco dispositivo policial, de más de 7.000 agentes, no permitiría muestras de descontento en el día de la coronación de Felipe VI. Los manifestantes que intentaron acceder a la Puerta del Sol el 19 de junio se encontraron los primeros controles a cientos de metros de la plaza, donde estaba prevista una manifestación desconvocada por la Coordinadora Republicana de Madrid al ser prohibida por Delegación del Gobierno y no conseguir un fallo positivo tras el recurso que el colectivo presentó ante el TSJM.

Los agentes dieron el alto a cientos de personas que portaban banderas, camisetas o insignias republicanas. También a muchos que, aunque no lucían ningún símbolo con la tricolor, tenían una vestimenta que las fuerzas del orden identificaban como de posible manifestante. A decenas de ellos los filiaron y, según indicaba uno de los agentes, es previsible que reciban multas por participar en una «manifestación no comunicada».

Sin embargo, poco antes de las 12:00, un centenar de personas conseguía llegar a la calle de la Montera. A la vez, grupos de manifestantes intentaban sin

éxito unirse a la concentración desde Malasaña, Chueca y Lavapiés. El ambiente se tensó cuando la Policía empujó a dos señoras de avanzada edad que trataban de llegar hasta la plaza. En ese momento, un joven que trató de protegerlas recibió una bofetada por parte de uno de los agentes. Otras dos mujeres, que salieron en defensa del joven, fueron detenidas. No serían las únicas: al menos otra persona fue trasladada a dependencias policiales desde las inmediaciones de la Gran Vía.

Posteriormente, los manifestantes conseguían entrar en la plaza, donde estaba establecido un cordón policial.

«Es una concentración ilegal. ¿Sabe usted que si en algún momento es identificada puede ser sancionada?», advertía un agente a una ciudadana que quería sumarse, a pesar de que no existe el término «concentración ilegal» en el ordenamiento jurídico español.

Finalmente, la protesta fue redirigida hacia Tirso de Molina, donde cerca de 300 personas reivindicaron una república y el derecho a decidir la jefatura y el modelo de Estado. Además, algunos de los manifestantes se dirigieron a la comisaría de Leganitos para exigir la puesta en libertad de los detenidos durante la mañana, que las propias informaciones policiales situaban en torno a una veintena.

Por la tarde, diversos colectivos convocaron una nueva protesta en la Puerta del Sol a las 20:00, en la que siete personas fueron detenidas. ■



La Policía reprimió con dureza toda disidencia. DISOPRESS



## La Comisión Legal Sol demanda ante el Tribunal Constitucional por vulneración de los derechos a la integridad física y a la tutela judicial efectiva

**LEGAL SOL 15M**  
El Artículo 14 de la Constitución declara que «los españoles son iguales ante la ley», igualdad entendida desde dos vertientes: la del deber que todos los españoles, sin distinción alguna, tienen de cumplir lo legalmente establecido y ser sancionados en caso de incumplimiento, y el derecho a ser amparado por la ley, las estructuras y los recursos legales.

Pese a lo anterior, y como sucede de forma reiterada, la experiencia y el día a día nos demuestra que lo que se supone, de hecho, no es lo que sucede.

El 29 de septiembre de 2012, tras darse por desconvocada la concentración con motivo de la convocatoria Rodea el Congreso, comenzaron unas cargas y, al mismo tiempo, varias unidades policiales se dispersaron por los alrededores, entrando algunas de ellas en el barrio de Huertas.

Los agentes de Policía, según se puede observar en los vídeos, entraron indiscriminadamente en bares y locales privados, a la búsqueda de, lo que ellos entendían, manifestantes generadores de altercados. En

uno de estos establecimientos, sito en la calle de Lope de Vega, varios funcionarios de Policía entraron y sacaron del interior a varias personas de forma aleatoria e indiscriminada. En la puerta de dicho local esperaba otro grupo de agentes que, sin mediar palabra, golpearon repetidas veces en el cuerpo y en la cabeza a las personas que iban sacando del local. Llama la atención que, tras estos golpes, no se procediera a detener o identificar a ninguna de ellas.

Esta violencia gratuita fue especialmente lesiva para dos mujeres, las cuales fueron insultadas y golpeadas con especial crudeza, teniendo que ser atendidas por especialistas sanitarios, ya que presentaban sendas brechas que requirieron varias grapas para su curación.

Fue imposible reconocer a los agresores en ese mismo momento, pues ninguno de los funcionarios de Policía llevaba visible identificación alguna, práctica habitual.

En el proceso judicial que se incoó al respecto y que investigaba este hecho, pudo



Imágenes como ésta no son hechos aislados. DISOPRESS

identificarse a cuatro funcionarios, gracias a las grabaciones de vecinos de la zona que muestran la identificación numérica del furgón que trasladaba a la unidad policial. En la declaración, los identificados dijeron ser incapaces de reconocerse en el vídeo, negando su participación en esos hechos.

Las perjudicadas solicitaron entonces que se identificase al resto de funcionarios del vídeo a través de los números de las otras tres furgone-

tas que aparecen; que se oficiase a un canal de televisión que también grabó este hecho para certificar que se trataba de ese día, para que declarase el cámara que estuvo presente y que remitiesen más imágenes, de haberlas. Por último, y basándose en la jerarquía de la Policía que establece un responsable de cada unidad, se solicitó que se tomase declaración al responsable del operativo actuante, quien, previamente, había reconocido en un informe que se había entrado

en algunos bares a lo largo de esa jornada.

Estas peticiones fueron ignoradas y, en un ejercicio de lo que a nuestro juicio constituye una vulneración a la tutela judicial efectiva, el fiscal solicitó el archivo de las actuaciones y, posteriormente, el juez instructor del caso procedió al sobreseimiento y efectivo archivo. El auto fue recurrido, pero sin éxito: la Audiencia Provincial de Madrid decidió no pronunciarse con respecto al fondo del asunto, estimando también el archivo del caso.

Prácticamente de forma simultánea, tras los altercados del 22M en las Marchas por la Dignidad, se desplegaron todos los medios al alcance del poder judicial para esclarecer los hechos que produjeron que un agente de Policía resultara herido, con una brecha que necesitó varias grapas para su curación. Se han practicado innumerables diligencias de investigación para esclarecer los hechos y, especialmente, para encontrar a los responsables: declaraciones, testificales, visionado de vídeos, volcado y análisis de teléfonos móviles, periciales, etcétera. Un ejercicio ingente de investigación avalado por una fiscalía que demuestra, en este caso, su firme intención de esclarecer lo ocurrido.

Unos hechos similares con unas consecuencias, en este caso lesiones, prácticamente

idénticas y con el mismo contexto temporal han supuesto, sin embargo, unas actuaciones judiciales muy diferentes que nos incitan a considerar que la ley y los instrumentos legales no se aplican con igualdad. La práctica judicial resultante de estos dos casos parece otorgar más valor a unas lesiones causadas a un agente de Policía que a una persona que no ostente este cargo.

Denunciamos esta situación concreta como paradigma de otras tantas lesiones que, día tras día, se producen y cuyos hechos no se esclarecen. Reclamamos el derecho a una tutela judicial efectiva por parte de jueces y tribunales, en igualdad de condiciones para todas las partes. Por eso llevaremos este caso a todas las instancias nacionales e internacionales que sean necesarias hasta conseguir lo que, por derecho y por legitimidad, nos corresponde.

El día 8 de julio interpusimos recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, a la espera de que nos escuche y haga valer nuestros intereses, que son los de todas las personas que luchan, que reivindican, que no callan ante lo que consideran propio.

«Solo la lucha hace justicia» ■

**VÍDEO-CAMPAÑA**  
[http://youtu.be/\\_3zgjVJck4](http://youtu.be/_3zgjVJck4)

## Siete personas detenidas en un desahucio. Otro día de impunidad policial en Madrid

**PATIO MARAVILLAS**  
El 27 de junio, la Policía detenía en Madrid a un total de siete personas en movilizaciones ciudadanas por defender derechos tan básicos como el derecho a la vivienda o el de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos. La impunidad policial y los excesos vuelven a ser el día a día de las fuerzas del orden gestionadas por la Delegación de Gobierno de Madrid.

Por la mañana, activistas de la PAH y vecinos de Madrid se reunían en Usera para intentar parar el desahucio de Jorge, su pareja y sus tres hijos menores, uno de ellos un bebé de 20 días. Kutxabank, con la ayuda y complicidad de la Delegación de Gobierno de Madrid, los ha echado a la calle. Durante el alzamiento han detenido a seis de las personas que acompañaban a la familia.

Por la tarde, cientos de personas se concentraban frente al Ministerio de Justicia para manifestarse con-



DISOPRESS

tra el proyecto de Ley del Aborto de Gallardón, una ley injusta que viola los derechos de las mujeres. En esa concentración la Policía ha violentado y pegado a muchas de las participantes y ha detenido a una persona, compañero implicado en múltiples colectivos de los movimientos sociales de Madrid.

Estas detenciones no son un caso aislado. Lo que ha pasado en Madrid es la mejor prueba de que la Delegación de Gobierno, con

Cristina Cifuentes al frente, quiere hacer de esta ciudad un lugar invivible. Un lugar donde tener miedo a expresar libremente nuestras ideas sea la norma, donde salir a la calle a defender nuestros derechos y libertades sea peligroso. La impunidad de la Policía Nacional y Municipal para llevar a cabo detenciones ilegales y arbitrarias es total.

En un día como éste solo tenemos una cosa que decir, y bien alto: no tenemos miedo. Sabemos que lo que reclamamos y hacemos es legítimo. Que manifestarse en la calle es un derecho, y que parar un desahucio es de sentido común. Y que seguiremos haciéndolo.

Una vez más, exigimos la dimisión inmediata de la delegada del Gobierno, Cristina Cifuentes, responsable directa de estas siete detenciones, violaciones flagrantes de los derechos humanos más básicos, como son el derecho a la expresión y de manifestación. ■

## Comunicado tras la puesta en libertad de Miguel e Isma

**PLATAFORMA POR LA LIBERTAD DE ISMA**

El pasado 11 de junio, a las 10:00, se celebró una vista conjunta en la Audiencia Provincial de Madrid para revisar los casos de nuestros compañeros y presos políticos Ismael y Miguel.

Esta vez, el sentido común y la lógica se han impuesto a la represión capitalista del Estado español, que ha vuelto a poner en evidencia su carácter autoritario y opresor. Se han demostrado las contradicciones de las acusaciones policiales y que no hay motivos legales por los que Ismael y Miguel tengan que estar en prisión, ya que no hay lesiones probadas, ni poseen antecedentes penales, ni existen pruebas válidas en su contra. Además, ambos cuentan con arraigo familiar y social. Por estos motivos, Ismael y Miguel quedarán en libertad con cargos dentro de muy pocas horas.

Desde la Plataforma por la Libertad de Isma no cede-

remos en nuestra lucha, no nos contentamos solo con su libertad y exigimos también su absolución inmediata, junto a la del resto de imputados e imputadas por los sucesos acaecidos tras las protestas masivas que tuvieron lugar el 22 de marzo en Madrid.

Cada vez son más las personas que se dan cuenta de que la actuación policial que pudimos observar en Madrid el 22 de marzo fue desafiante y excesiva. La Unidad de Intervención Policial reventó la manifestación atacando a los participantes de manera salvaje y provocando incluso la pérdida de visión en uno de los ojos de un manifestante y la pérdida de un testículo en otro de los casos.

Esta acción se realizó unos minutos antes de la emisión de los informativos, con la finalidad de criminalizar una protesta masiva que había reunido al pueblo obrero de todo el Estado, y para justificar la fu-

tura *Ley Mordaza* que se impondrá. Esto sin mencionar las pruebas falsas aportadas por sindicatos policiales, como la famosa muleta-espada con la que decían haber sido atacados.

Muchísimas gracias a todas aquellas personas, colectivos y organizaciones que han hecho posible que hoy os demos la gran noticia de la liberación de los presos políticos Ismael y Miguel. Sin la unidad del pueblo y su lucha constante esto jamás hubiera sido posible.

No cederemos en la lucha por la absolución de Isma y Miguel, junto a las del resto de imputados e imputadas por el 22M. La represión de este Estado capitalista no frenará las ansias de libertad de los trabajadores y trabajadoras, que continuarán exigiendo día a día aquellos derechos que les pertenecen de manera legítima e inquebrantable.

Absolución para Isma, Miguel y el resto de imputados e imputadas por el 22M. ■



## 15M MADRID COMUNIDAD

# Juan y su familia han sido desahuciados

## Crónica del primer desahucio del GT Stopdesahucios de Villa de Vallecas

GRUPO DE TRABAJO  
STOPDESAHUCIOS  
ASAMBLEA POPULAR 15M  
VILLA DE VALLECAS

Desde las 5:30 de la madrugada del domingo 15 de junio de 2014, un fuerte y desproporcionado (y costoso) dispositivo policial formado por 12 furgonetas de antidisturbios y 8 coches de Policía Local tomaban los alrededores del edificio de la EMV (actualmente propiedad de FIDERE Vivienda S.L.U., tras la venta a los fondos buitres que llevo a cabo el ayuntamiento de Madrid), donde Juan, Rosario y su hijo Juan Antonio —de 28 años y con esquizofrenia—, todos ellos con discapacidad reconocida, ocupaban una vivienda, ya que llevan más de un año en paro, y su edad, 62 y 59 años respectivamente, les dificulta acceder a un trabajo. Con sus ingresos actuales (680 euros de subsidio por desempleo y Ley de Dependencia) no pueden permitirse el pago de un alquiler a precio de mercado, y la enfermedad de su hijo no permite que puedan compartir piso con otras personas.

Las personas que desde las seis de la mañana estábamos fuera del edificio apoyando a esta familia hemos visto impotentes cómo las fuerzas de seguridad nos impiden acceder a la vivienda para acompañar a esta familia y defender su casa. Tampoco han permitido acceder a los vecinos del propio edificio que querían soli-

darizarse con los que hasta la fecha residían en el 2º piso, letra A, del portal J del nº 1 de la avenida del Bulevar de la Naturaleza. El desahucio se ha ejecutado. No ha sido posible negociación alguna con la Comisión Judicial, que se ha personado en la vivienda a las 9:30 pese a la insistencia de los pocos compañeros que lograron acompañar a la familia en ella.

Fuera del edificio, más de 80 personas entre vecinos del Distrito, participantes del Grupo de Trabajo de Stopdesahucios de la Asamblea Popular del 15M Villa de Vallecas, Plataforma de Afectados por la Hipoteca y Plataforma de Afectados por las Viviendas Públicas Sociales, pacíficamente hemos gritado consignas de apoyo a la familia desahuciada y contra el vergonzoso dispositivo policial, que se han intensificado al salir custodiadas primero las personas que se habían negado a ser identificadas, después los muebles y finalmente Rosario, Juan y su hijo Juan Antonio, desesperados por verse en la calle.

El SAMUR Social se ha personado para ofrecerles una alternativa habitacional durante los 2 próximos días. «Dos días, ¿y luego qué?», preguntaba Rosario, a la que hace un par de semanas una trabajadora de los Servicios Sociales de la junta de Villa de Vallecas le había prometido una vivien-

da en Villaverde, solución que días después, tras presentar toda la documentación requerida, se esfumó ante sus ojos con el absurdo argumento de que no daban el perfil al tener expediente abierto desde hace tiempo en Servicios Sociales.

A continuación nos hemos desplazado a la comisaría de Entrevías, donde han trasladado al compañero y la compañera que se han negado a ser identificados. Una vez allí, cuando la compañera que se había negado a identificarse ya había sido liberada, en la puerta ha habido tensión con las unidades de antidisturbios que custodiaban la puerta de la comisaría, y un tercer compañero ha sido conducido al interior de las dependencias policiales. Finalmente los dos compañeros han sido liberados y hemos abandonado el lugar.

Desde el Grupo de Stopdesahucios de la Asamblea Popular 15M Villa de Vallecas, fue un día triste que será recordado por todos nosotros, pues el caso de Juan y su familia es el primer caso del Distrito (y esperemos que sea el último) que gestionamos como grupo en el que no hemos conseguido paralizar el desahucio. Nos invaden sentimientos de indignación, tristeza, rabia e impotencia, siendo conscientes de que esta familia dormirá en la calle a partir de ahora si no lo remediamos, por lo que seguiremos trabajando para intentar conseguir una solución inmediata para ellos.

Agradecemos a los compañeros de algunos medios de comunicación como *Diagonal* y *Vallecas Digital*, que han cubierto la noticia y nos han acompañado toda la mañana para dejar constancia gráfica de la lucha de esta familia.

¡¡Esta es una nueva violación de derechos humanos que no quedará impune!! ■

## Comunicado sobre la reforma del IRPF derivado de la dación en pago

PLATAFORMA DE AFECTADOS  
POR LA HIPOTECA

Una de las expresiones más duras de la connivencia del Gobierno español con la emergencia habitacional y la pérdida de la vivienda habitual son las consecuencias fiscales de los desahucios y las daciones en pago.

Hasta el momento, en la mayoría de casos, ambos hechos podían dar lugar a la obligación de pagar cantidades sustanciosas en concepto de IRPF y plusvalía. Desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca hemos denunciado esta injusticia tributaria en numerosas ocasiones y

nos hemos dirigido al Ejecutivo para que adoptase las modificaciones legislativas necesarias para acabar con esta situación.

Finalmente, el Gobierno ha decidido acabar con ella a través de la reforma fiscal que estudió el Consejo de Ministros el pasado 20 de junio. Parece que la incansable presión de la ciudadanía organizada y, quizás, unas cercanas elecciones generales, han dados sus frutos y el Gobierno se ha visto forzado a rectificar su posición, demostrando una vez más que “sí se puede”.

A pesar del gran avance que esto supone, no podemos

dejar de advertir de la necesidad de que esta reforma presente algún mecanismo de retroactividad que permita, como mínimo a las personas que han sufrido una dación en pago o un desahucio en 2014, acogerse a ella. Pues no hay que olvidar que la medida llega después de más de 500.000 ejecuciones hipotecarias en todo el Estado. Una vergonzosa tendencia que se mantiene en este 2014: los datos del Consejo General del Poder Judicial cifran en 24.226 las ejecuciones hipotecarias iniciadas en el primer trimestre de este año y en 18.492 los desahucios. ■

# La EMVS pone precio a nuestro derecho a una vivienda digna

## Los ‘fondos buitres’ se quedan con la vivienda pública de Carabanchel y otros distritos de Madrid

ASAMBLEA POPULAR DE  
CARABANCHEL 15M

La vivienda es un derecho recogido en nuestra Constitución, y así lo reivindicamos y defendemos desde la Asamblea Popular de Carabanchel cuando actuamos para paralizar desahucios y cuando exigimos el acceso a una vivienda digna, por ejemplo. Sin embargo, el ayuntamiento de Madrid no parece entenderlo así, ya que a través de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), que debería facilitar el disfrute de este derecho, hace negocio mediante la subasta al mejor postor de viviendas protegidas ubicadas en diferentes distritos de la ciudad, entre ellos Carabanchel.

Entre 2003 y 2007, la EMVS hizo entrega de varias promociones de viviendas. Posteriormente, en 2010, pone a la venta cuatro de ellas en los distritos de Sanchinarro, Carabanchel, Vallecas y Pavones. Se trataba de la primera venta de viviendas protegidas, que afectaba a 630 familias, y con la que esperaban obtener 64 millones de euros. Pero ésta no fue la última venta: en 2013 el negocio continúa, y salen a subasta nuevas promociones, comprándolas un fondo de inversión extranjero, Blackstone, el mayor fondo de capital riesgo del mundo.

En total, se han vendido 1.860 viviendas, y de estas ventas, 859 se han producido en el PAU de Carabanchel, 916 en PAU Vallecas, 52 en Villaverde y 33 en el centro. La forma de comunicar este cambio de propietario a las personas afectadas ha sido muy simple: el envío de una carta en la cual se da la decisión por tomada, sin que previamente haya habido una consulta a los inquilinos o una explicación con más detalle sobre los motivos y consecuencias de la venta de sus viviendas.

Tras estos hechos, llegaron los desahucios de vivienda pública, alcanzado niveles similares a los desahucios hipotecarios. La

EMVS comenzó a enviar cartas de desalojo para aquellas personas cuyo contrato de arrendamiento vencía, sin posibilidad de prorrogar su vigencia. En otros casos, se abría la posibilidad de renegociar las condiciones del mismo. Pero, para gran parte de estas familias, en muchos casos numerosas, monoparentales, en situación de desempleo, mujeres víctimas de violencia de género, y con mayores responsabilidades familiares como menores o personas dependientes a su cargo, es imposible poder hacer frente a las nuevas condiciones propuestas por sus nuevos “caseros”, que suponen aumentos en la renta a pagar o cambios de vivienda a otros distritos.

La situación era y es tan complicada para ellas, que algunas personas decidieron poner fin a sus vidas, como es el caso, sucedido en septiembre de 2013, de Amparo, vecina de Carabanchel, que, tras recibir su carta de desalojo de su vivienda social por parte de la EMVS, se suicidó.

Nos encontramos, por tanto, ante un proceso de privatización de la vivienda social que vulnera nuestros derechos y juega con la vida de las personas para que el ayuntamiento de Madrid y el fondo de inversión Blackstone puedan lucrarse. Si tenemos en cuenta la situación de crisis socioeconómica y sus consecuencias en lo referente al aumento de la pobreza y vulnerabilidad de las personas, es muy probable prever que la demanda de vivienda social ascienda, pero con esta venta por parte de la Administración pública se limita su capacidad de garantizar nuestro derecho a la vivienda y dar respuesta a estas personas que, no olvidemos, forman parte de colectivos vulnerables.

Por otro lado, resultan extrañas las condiciones en las que se ha producido la venta de esta vivienda pública. Por un lado, el argumento que lo justifica por parte de la alcaldesa del ayuntamiento de Madrid, Ana Botella, es la necesidad de obtener fondos para garantizar la supervivencia de la EMVS. Sin embargo, el precio al que se han vendido se acerca a los 68.000 euros por cada una de ellas, cuando el precio del mercado de viviendas de similares características sería de 91.560 euros (teniendo en cuenta el precio de la vivienda en julio de 2013, año en el que se produjo la venta de la mayoría de las promociones), por lo que se estarían vendiendo por debajo del precio de mercado.

Ante esta situación, la ciudadanía no ha permanecido pasiva: se ha iniciado y autoorganizado un movimiento vecinal promovido por las personas afectadas, cuyo propósito es luchar por el acceso a una vivienda y la paralización inmediata de este fraude. Concretamente, en Carabanchel se ha creado la unión de vecinos y vecinas [www.vecinosindignados.com](http://www.vecinosindignados.com), afectados por la subasta de vivienda pública del PAU.

Desde la asamblea de Carabanchel apoyamos a este movimiento vecinal y rechazamos rotundamente la práctica atroz realizada por el ayuntamiento de Madrid, que supone una vulneración de derechos fundamentales y el desamparo de personas y familias enteras, que se quedan en la calle sin posibilidad de mejorar su situación en el futuro y, por supuesto, sin ningún tipo de respaldo por parte del Estado, que a menudo la clase política se atreve a calificar “de bienestar”. ■

### MÁS INFORMACIÓN

» <http://carabanchel.tomalosbarrios.net>

» <http://vecinosindignados.com>

» Twitter: <https://twitter.com/afectadosemvs>



# Cuatro centros sociales madrileños bajo amenaza de desalojo

Respecto al momento actual que viven los centros sociales, señalan que «creemos que estamos asistiendo a un escenario en el que hay una mayor persecución de estos espacios, algo que hemos vivido en Madrid especialmente a raíz de lo sucedido en el Madrid Arena. No obstante, pese a estas presiones por parte del Ayuntamiento, creemos que los centros sociales tienen las mayores cuotas de legitimidad que han tenido nunca».

DIAGONALPERIODICO.NET  
Hasta cuatro centros sociales madrileños se encuentran bajo amenaza de desalojo para los próximos meses. La Casika, centro social decano de la metrópolis madrileña, fue llamada a juicio el 8 de julio. La Traba tiene fijada la fecha de su desalojo para el próximo 22 de julio. Un cambio en la propiedad del Patio Maravillas hace que se enfrenten a una nueva situación. Finalmente, La Morada se enfrenta a una orden de ejecución hipotecaria. Hablamos con todos ellos para ver cómo enfrentan la amenaza de desalojo y cuáles son sus perspectivas con vistas al futuro.

## La Casika

El martes 8 de julio, a las 9:30, fueron llamadas a declarar en los juzgados de Móstoles dos personas acusadas de ser las responsables de las actividades que se realizan en el centro social. El proceso legal es de carácter civil tras haberse cerrado un proceso previo por vía penal. La propiedad tratará, además de recuperar el edificio, de que se responda sobre los supuestos daños causados. Asimismo, en la demanda se recoge la solicitud de una caución de 18.000 euros que, según explicaba la abogada María Soledad García Bau en declaraciones a *Diagonal*, «es una especie de fianza por los supuestos daños causados al inmueble». Una vez recurrida esta medida, se tuvo que hacer frente a un pago de 6.000 euros, y 48 horas después del pago se hizo pública la nueva fecha de juicio para el 8 de julio tras la anulación el pasado mes de enero.

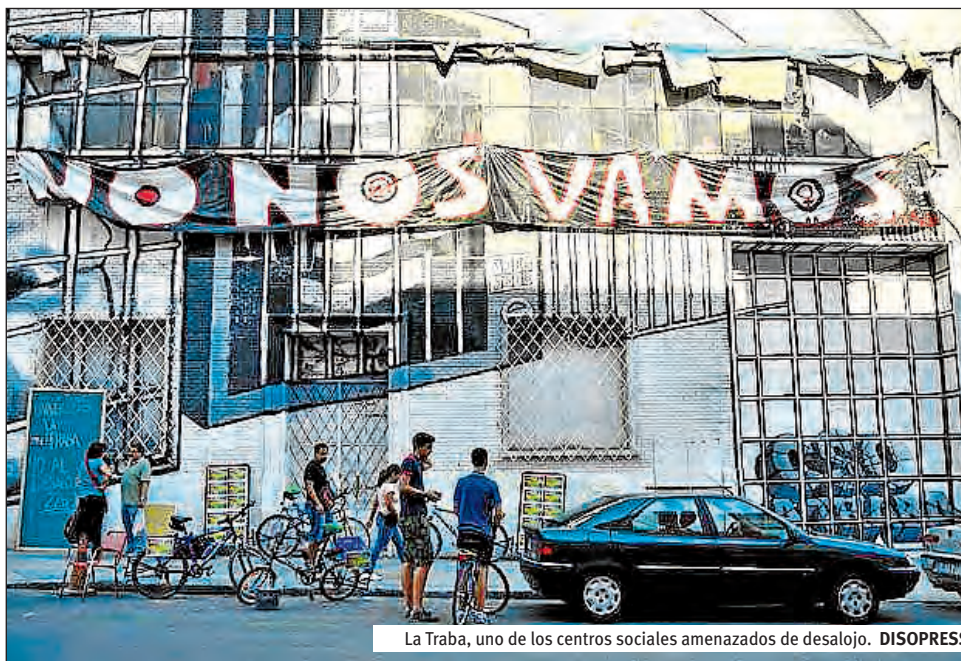
David, una de las personas que participa en el centro social, explica a *Diagonal*: «Creemos que han tomado a estas dos personas como cabezas de turco, ante la imposibilidad de llevar a juicio a la multitud

de personas que construyen el centro social. Por desgracia, es muy probable que salgamos del juicio con una fecha de desalojo. Hasta ahora siempre que hemos realizado llamamientos a la solidaridad por las amenazas que había contra La Casika hemos recibido una gran respuesta y hemos parado estas amenazas. Ahora la solidaridad también ha sido muy grande, pero creemos que, lamentablemente, podemos estar afrontando el último asalto para defender La Casika».

Cuando preguntamos a David sobre la coyuntura actual de los centros sociales y del movimiento de ocupaciones, comenta: «El apoyo ha ido en aumento en los últimos años gracias al 15M y a las asambleas de barrios y pueblos. El mayor apoyo a los centros sociales creo que se debe también al aumento del apoyo hacia los colectivos que trabajan dentro de éstos, que utilizan estos espacios, como la PAH. En definitiva, creo que los centros sociales han comenzado a salir del gueto».

## La Traba

Este centro social, situado en el barrio de Arganzuela, tiene prevista la fecha de desalojo para el próximo 22 de julio. Raúl, quien participa de la asamblea del mismo, nos comenta que «llevamos un tiempo articulando actividades con los movimientos sociales y asociaciones de vecinos del barrio; asimismo, realizamos una acción en la Junta del Distrito y tenemos una campaña en marcha con el lema 'No nos vamos'. En este sentido, convocaremos una concentración en la mañana en la que está previsto el desalojo para tratar de impedirlo; tenemos que tan pronto como desalojen el espacio derriben el edificio, dado que el propietario del mismo, la constructora Aiser SA, está envuelta



La Traba, uno de los centros sociales amenazados de desalojo. DISOPRESS

en una serie de irregularidades». «Según hemos sabido», sigue Raúl, «el Ayuntamiento pagó a esta constructora cerca de 500.000 euros por el desarrollo de un plan urbanístico en la zona que nunca llegaron a desarrollar», pero, concluye, «parece que este delito ha prescrito».

Respecto a la coyuntura actual de los centros sociales, explica: «Más allá de lo sucedido con Can Vies, creemos que en el contexto actual de crisis la gente ha comenzado a desconfiar de los poderes establecidos y ha descubierto otras formas de organizarse; de este modo, se ha comenzado a desarrollar un apoyo mayor al movimiento de los centros sociales. Vecinos que jamás se acercarían a estos espacios lo están haciendo, hablamos de asociaciones de vecinos, AMPAS, un asociacionismo que se ha sensibilizado y al menos en nuestro caso muestran su apoyo al proyecto».

Para terminar, Raúl comenta que el respaldo también se ha manifestado por parte de diferentes organizaciones políticas del distrito de

Arganzuela, tales como Podemos, Equo e Izquierda Unida. Con esta última organización se venía trabajando desde hace años dentro de la coordinadora antiprivatización del barrio, concluye.

## El Patio Maravillas

Tras un cambio en la titularidad del edificio que ocupa este centro social en la calle del Pez del barrio de Malasaña, este proyecto se enfrenta a una nueva situación. El pasado mes de febrero, representantes de la nueva propiedad se pusieron en contacto con la asamblea del Patio, proponiéndoles abandonar el edificio a cambio de no denunciarles, algo que fue rechazado por la asamblea del centro social. Pero se abrió un proceso de negociación con el nuevo propietario por el cual, a lo largo del mes de marzo, se alcanzó un acuerdo que reconoce al Patio Maravillas, intentando de este modo retrasar lo máximo posible una denuncia por parte de la propiedad. A cambio, el Patio reafirmó su compromiso

de hacerse cargo del mantenimiento del edificio.

Ana, quien participa del espacio, nos comenta que «el fin de semana pasado hemos celebrado nuestro séptimo aniversario, que hemos planteado como una demostración de fuerza de cara a presionar al Ayuntamiento para conseguir un espacio en el que poder seguir desarrollando las actividades del Patio de forma autogestionada y autónoma, pero sin la amenaza de desalojo. También estamos trabajando junto con otros centros sociales de la ciudad, La Traba, La Casika y La Morada, de cara a plantear acciones conjuntas por parte de aquellos centros sociales que nos encontramos bajo amenaza de desalojo». Durante su aniversario, el Patio Maravillas dio una rueda de prensa en la que, entre otras cuestiones, denunció la infrutilización, por parte del ayuntamiento de Madrid, del Centro Cultural Conde Duque, así como la cesión de este espacio a la embajada estadounidense para la celebración del 4 de julio.

## La Morada

Este centro social del barrio de Chamberí, propiedad de la constructora López Brea, se enfrenta a un proceso civil de ejecución hipotecaria. Alfonso, miembro de la asamblea que gestiona el espacio, nos explica: «Es el Banco Santander quien está detrás de esta ejecución. Los propietarios tenían una hipoteca con este banco y, al no poder pagarla, el banco inicia los trámites para el desahucio. Afortunadamente, hemos conseguido personarnos en el proceso, para presentar alegaciones al mismo. Lo que hemos solicitado es que tenemos un acuerdo tácito con la propiedad, las alegaciones han sido aceptadas por la jueza y, según hemos sabido, hasta octubre o noviembre no tendremos novedades a este respecto y, por tanto, no será hasta entonces cuando se dicte una fecha para el desalojo». «En cualquier caso», continúa, «cuando tengamos la fecha convocaremos un Stop Desahucios para intentar parar el mismo; también realizaremos el próximo día 19 una jornada lúdico-reivindicativa con diferentes actividades en la calle del centro social».

Para concluir, nos comenta que se están organizando en grupos de trabajo de comunicación, acciones y extensión, así como que se viene trabajando con las asambleas de otros centros sociales bajo amenaza de desalojo para «defendernos en común». Concluye Alfonso que «creemos que a través del trabajo concreto y defensa mutua se puede generar una identidad común que nos ayude a afrontar estas situaciones con más fuerza». ■

**#15M PEDIA**  
Todo el conocimiento del 15M

### ¿Qué es 15Mpedia?

Puerta del Sol de Madrid, el 20 de mayo de 2011.

15Mpedia es una enciclopedia libre sobre el 15M y forma parte del proyecto 15M.cc. Sus normas y pilares son similares a los de Wikipedia:

15Mpedia es una enciclopedia.

15Mpedia busca el «punto de vista neutral».

15Mpedia es de contenido libre.

15Mpedia sigue unas normas de etiqueta.

15Mpedia no tiene normas firmes más allá de los cinco principios generales enunciados aquí.

Para entender mejor estos pilares, puedes leer «Lo que 15Mpedia no es». En paralelo a la enciclopedia se está desarrollando el WikiLibro 15M.cc que condensará lo necesario para comprender el 15M. ¡Participa en su redacción!

<http://wiki.15m.cc>



## 15M MADRID COMUNIDAD

# Una vigilia frente al Ministerio de Sanidad recuerda a Jeanneth Beltrán y denuncia la 'exclusión' de la reforma sanitaria



Cientos de personas recordaron a Jeanneth el 10 de julio. DISOPRESS

DISOPRESS  
Una protesta convocada por la plataforma Yo Sí, Sanidad Universal reunió el 10 de julio en Madrid a cientos de personas frente a la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en un homenaje a Jeanneth Beltrán, la mujer nicaragüense de 30 años que falleció el pasado 23 de mayo en la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital Virgen de la Salud de Toledo, tras permanecer más de cuatro horas en Urgencias esperando a ser atendida.

Con el rostro cubierto por máscaras blancas, un acto simbólico con el que han querido representar «el anonimato de las víctimas de la reforma sanitaria» que, advierte la plataforma, «podríamos ser cualquiera», los manifestantes han protagonizado una lectura dramatizada de los acontecimientos que llevaron a la muerte de Jeanneth, en la que han explicado la reticencia de la joven inmigrante a acudir al médico sin tarjeta sanitaria por temor a la factura y la agonía de la fallecida y sus

amigos durante las cuatro horas de espera.

«No es un problema de los recortes, sino un cambio de modelo», dice Marta, una de las portavoces de la plataforma, que recuerda que la enfermedad de Jeanneth —una infección renal— no es mortal, y que la situación podría haberse evitado si la joven hubiera tenido acceso a la Atención Primaria.

Por eso, desde Yo Sí, Sanidad Universal se habla de una «doble responsabilidad» en el fallecimiento de la joven nicaragüense: «De la ministra de

Sanidad, por haber aprobado el RD 12/2012, y de la consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, que está permitiendo que se cobren facturas por el servicio de urgencias de forma ilegal pero reiterada», explica Marta.

A este respecto, la portavoz se ha referido a la factura emitida por el hospital a la fallecida, de la que se han hecho eco todos los medios de comunicación, que, dice, «demuestra que existe una maquinaria administrativa que, de forma sistemática y masiva, está emitiendo facturas a personas que acuden sin tarjeta al servicio de urgencias, en contra de lo que afirman la ministra de Sanidad y Rajoy, que insisten en que la sanidad sigue siendo universal y gratuita».

Además, explica la portavoz, profesional de la sanidad pública, «las Urgencias no curan». «Para que haya sanidad universal tiene que haber acceso a la Atención Primaria y a un seguimiento asistencial», concluye.

Con el relato de la historia de Jeanneth, la plataforma espera llamar la atención sobre una situación que, aseguran, atraviesan muchas personas en España, y que es especialmente grave en las comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha.

Tras la lectura de un manifiesto que denunciaba precisamente la «amenaza de un cobro ilegal de facturas sanitarias», los organizadores de la vigilia han concluido la protesta invitando a los asistentes a tomar las velas y desplegarse frente al ministerio «para señalar a los responsables de la muerte de Jeanneth». ■

## Josefa Aguado pasó por el juzgado



La concejala imputada. A.P. DE BARAJAS

ASAMBLEA POPULAR 15M DE BARAJAS

Doña María Josefa Aguado del Olmo, concejala del distrito de Barajas, prestó declaración, en calidad de imputada, el jueves 12 de junio en el Juzgado de Instrucción número 11, en cumplimiento de una citación mandada por el magistrado don Juan Javier Pérez Pérez.

También fueron citados a declarar en la misma fecha, en calidad de testigos, el secretario de la junta municipal del distrito 21 y doña Cristina Cifuentes, delegada del Gobierno en Madrid, quien declaró finalmente por videoconferencia. Estas citaciones corresponden a las diligencias previas ordenadas por dicho magistrado, tras haber sido estimado el recurso de apelación presentado por la representación procesal de los querellantes.

María Josefa Aguado se enfrenta a una querrela criminal por los presuntos delitos de calumnias, injurias, prevaricación y contra los derechos individuales, presentada por la Asamblea Popular del Movimiento 15M de Barajas.

Los hechos que motivaron la querrela se iniciaron el 11 de septiembre de 2012, dos días antes de una manifestación convocada contra el cierre del servicio de urgencias médicas del Distrito, convocada por la mencionada asamblea 15M, a la que se habían sumado diversas asociaciones vecinales y grupos juveniles del Distrito. Ese día, la querrelada convocó a todas las entidades a una reunión urgente, dejando fuera de la misma a la asam-

blea 15M de Barajas, «porque no es una asociación vecinal y porque no se iba a reunir con nadie que hiciera apología del terrorismo», según ha reiterado en su declaración judicial. Testigos presenciales afirmaron que, lejos de hablarse del problema sanitario del Distrito, el contenido de aquella reunión se centró en desprestigiar y atacar a los vecinos del 15M.

Su animadversión hacia la asamblea local 15M volvió a ponerse nuevamente de manifiesto al término del pleno de la junta municipal del Distrito, celebrado el 9 de octubre de 2012, cuando la señora Aguado negó la participación, al no permitir realizar las tres preguntas registradas por vecinas del barrio, en nombre de la mencionada Asamblea Popular 15M de Barajas, alegando idénticos motivos.

En el acta oficial de su declaración ante el juez, acerca del comportamiento de la querrelada al final del susodicho pleno municipal, puede leerse que «...Ella dijo lo que dijo, que se había hecho apología del terrorismo...». El proceso queda a la espera de las próximas decisiones del juez.

En el centro de la imagen, tomada instantes antes de su entrada al juzgado, aparece María Josefa Aguado flanqueada por Juan Peña, consejero técnico de la Junta Municipal (a la derecha), y por Tomás Serrano, diputado de la Asamblea de Madrid. De espaldas, el letrado defensor del ayuntamiento de Madrid, don Antonio María Relaño. ■

## Contra los nuevos recortes en la EMT

MADRID EN TRANSPORTE PÚBLICO

La Plataforma Madrid en Transporte Público apoya las concentraciones realizadas los días 25, 26 y 27 de junio por el comité de empresa de la EMT, en protesta por los nuevos recortes en el servicio de autobuses de la ciudad de Madrid, y denuncia el desmantelamiento del transporte público que se está llevando a cabo.

La empresa municipal pretende suprimir, a partir del 13 de julio, ocho líneas de autobuses los domingos y festivos (las líneas 22, 83, 108, 129, 149, 156, 247 y 401-E1). Esta medida se suma a anteriores ajustes a la baja, como la supresión de la línea I (Somosaguas) y de la 117, la desaparición del Metrobúho o el retraso hasta las siete de la mañana del inicio del resto

de autobuses los domingos y festivos. El goteo se completa con la retirada de autobuses de la circulación, que desde 2010 suponen ya 450 autobuses menos, lo que ha afectado a las frecuencias de paso y aumentado los tiempos de espera en las paradas. La mayoría de estas líneas conectan los barrios populares de la periferia y, en algunos casos, suponen la única línea existente (como la 83, que va al Parque Sindical desde el barrio del Pilar).

Madrid en Transporte Público denuncia la política del Consorcio Regional de Transporte, basada en recortar lo más posible el servicio público, retirando buses y metros, aumentando tiempos de espera y suprimiendo líneas, a la vez que sube las tarifas a unos niveles que resultan inasequibles para una

parte de la población que sufre el azote del paro, y que hacen al transporte público cada vez menos competitivo con el privado. MTP considera que ésta es una política suicida, cuyo resultado es convertir el transporte público en un medio ineficaz, lento y caro, del que huyan cada vez más usuarios, justificando así nuevos recortes, en un círculo vicioso de desmantelamiento del mismo.

Estos recortes son el resultado de la pésima gestión de la EMT, y también de la reducción de las aportaciones de las Administraciones central y autonómica al consorcio, que pretende ahorrar 200 millones de euros en gastos en 2014 a costa de los usuarios.

La plataforma MTP considera que el mantenimiento de un transporte público

de calidad debería ser una prioridad del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, ya que es a la vez una necesidad y un derecho ciudadano que ellos tienen la obligación de proporcionar, llevando a cabo políticas que aumenten el número de usuarios a la vez que disminuyan los vehículos privados en circulación. En efecto, las ventajas del transporte público son innegables para la ciudad: resulta más barato, consume menos energía, emite menos CO2, reduce la contaminación, ocupa menos espacio público, es más seguro, universalmente accesible y, por tanto, más democrático. Su promoción pasa por atender las necesidades de movilidad de la población, proporcionando un servicio eficaz, reduciendo tarifas y creando abonos específicos para los colectivos más afectados por la crisis y la gratuidad para los niños y familias con pocos recursos. ■

**SOMOS DELITO**  
<http://nosomodelito.net>



# La Karmela: nuestra otra batalla

Breve historia de las fiestas populares del Alto del Arenal, para todo Vallekas

ASOCIACIÓN DE VECINOS ALTO DEL ARENAL COMISIÓN DE FIESTAS DE LA KARMELA

Una "k" en el corazón, miles de luchas obreras. Pero, aun así, a Vallekas le seguía faltando algo: un espacio donde construir nuestras utopías, un espacio singular, distinto, donde mostrar a nuestros convecinos que la sociedad del "nadie es más que nadie" es posible. Ése fue el pensamiento que recorrió las mentes de muchos de los que por aquel entonces, hoy hace una década, ponían de nuevo la piedra para el asentamiento de las fiestas populares de Vallekas, La Karmela.

Así, gentes de diversos colectivos, desde la Asociación Republicana de Amigos de Vallecas y Alrededores (hoy Ateneo Republicano) a la Asociación de Vecinos Alto del Arenal, pasando por Tele-K, La Cofradía Marinera de Vallekas, las J.C.R. (hoy Yesca), la Cooperativa de Vivienda Joven Alto del Arenal e Izquierda Castellana, unían sus fuerzas, sus iniciativas y sus experiencias para generar una utopía de cuatro días, donde la solidaridad, la cultura popular y el compañerismo fueran una constante. Unas fiestas sencillas y modestas, pero tan importantes cualitativamente pa-

ra Vallekas que asentarían en las mentes de los y las vallekanas la idea que hoy recorre este barrio de arriba abajo: "Sí se puede, siempre y cuando exista voluntad popular".

Muchos pensarían "locos", "ilusos"... Y muchos otros no quisieron subirse en el barco de aquel proyecto que se empezaba a tejer en 2004. Sin apenas medios ni recursos, las gentes de este barrio supieron lo que querían y cómo lo querían. No querían unas fiestas sin participación popular, no querían unas fiestas de arriba a abajo; querían unas fiestas que construyera el pueblo para sí mismo. Desde abajo y a la izquierda se empezó a escribir la historia de esta Karmela, que hoy goza de tan buena salud. Un proyecto ambicioso y pequeño que plantaba cara a aquellas fiestas del Carmen, que contaban con todos los medios a su alcance, económicos y materiales.

En aquel 2004 se empezaba a escenificar aquella lucha de David contra Goliat, de los y las vecinas de Vallekas y la Junta Municipal, de "Las fiestas del Carmen" contra "La Karmela del ¡Ay Karmela!". Una lucha que, sin duda, no iba a ser fácil ni un camino de rosas. Pero la resistencia, el coraje y la nobleza, como dice

el himno de la franja roja de Vallekas, hicieron posible que aquel combate se tornara poco a poco en victoria.

Aquel primer año las fiestas no fueron muy numerosas, pero sin duda fueron un éxito. Y año tras año cada vez estas fueron adquiriendo un carácter más popular. Teatro, talleres para niños, conciertos, charlas, juegos populares castellanos, fueron llenando de colorido estas fiestas, convirtiéndolas en ese crisol de colores tan diversos que hoy es La Karmela.

El año 2008 marcaría un antes y un después. Las fiestas volvían al lugar del que nunca debieron salir, el recinto ferial, una reivindicación histórica de los y las vallekanas. Sin duda, aquellas fiestas fueron un ejemplo de aquella sociedad del mañana que todo Vallekas queríamos construir y un éxito por la cantidad de personas que allí acudieron; tanto es así que la Junta interprocuró aquello tan rápido como nosotros y se negó a volver a posibilitarnos aquel espacio. Pese a ello, el pueblo de Vallekas nunca se cansó de reivindicar aquel espacio, manifestaciones, protestas... Nuestra voz llegó hasta el pleno municipal, lugar donde nuestras voces se encontraron con la

represión, dejando el resultado de tres compañeros detenidos, dos compañeros manguillados y los cinco juzgados. Finalmente, el arropo popular hizo que aquello terminara con la absolución de los nuestros. A la par de aquello, las fiestas se siguieron realizando en la ya mítica plaza del Nica, y por aquel entonces éstas ya se habían convertido en las auténticas fiestas de Vallekas. Sin duda, David ya había ganado a Goliat; decenas de grupos, humildes y míticos, cientos de actividades culturales, millones de sonrisas, habían consagrado las fiestas de La Karmela y las fechas de mediados de julio en la memoria colectiva del vecindario que conformamos este barrio.

Sin embargo, la lucha por el recinto nunca se olvidó. Aquellos torneos de golf reivindicando el espacio, aquella ocupación fallida del año pasado (malditas farolas, jajajaja), para realizar un concierto en el recinto ferial y el esfuerzo de todo el vecindario, han posibilitado que hoy el movimiento popular vallecano pueda volver a disfrutar de unas fiestas en el lugar de donde nunca debieron salir.

Gracias a toda la gente que ha hecho y hace posible junto a nosotros y nosotras estas fies-



### MÁS INFORMACIÓN

Web: [fiestaslakarmela.wordpress.com](http://fiestaslakarmela.wordpress.com)

Facebook: Fiestas de La Karmela 2014

tas. Gracias a vosotros y vosotras conseguiremos que, un año más, esfuerzos, sonrisas, cansancios, alegrías, cultura y fiesta vuelvan a inundar las calles de nuestro barrio. Un año más volveremos a generar ese espacio que muchos creen utó-

pico, pero que cada año convertimos en realidad, donde común es el sol y el viento y la tierra; ese espacio libre de racismo, sexismo y capitalismo. La Karmela es y será la expresión de la cultura popular vallecana. ¡Gracias! ■

# Se avecina una nueva Batalla Naval

El 20 de julio Vallecas celebrará la 33ª edición de su fiesta más utópica, lúdica y reivindicativa

COFRADÍA MARINERA DE VALLEKAS

El domingo 14 de julio, y por trigésima tercera vez, Vallecas volverá a regar sus sueños con agua. Piratas, bucaneros, cofrades, grumetes y vecinos saldrán a la calle para gritar un año más: «¡Vallecas, puerto de mar!».

La Cofradía Marinera de Vallecas surgió hace 14 años con el objetivo de impulsar y sacar a la Batalla Naval de la clandestinidad a la que la junta municipal del Distrito se empeñaba en condenar. Catorce años después, no solo hemos conseguido "legalizarla" a ojos de las autoridades, sino que hemos crecido hasta superar el año pasado la cifra de 12.000 participantes. En los últimos años,

la Batalla Naval está trascendiendo las fronteras del barrio de Vallecas y se ha convertido en un importante referente, ya no solo como muestra de la idiosincrasia vallecana, sino como patrimonio único de la región. Así, en cualquier publicación de eventos de carácter nacional o internacional, la Batalla Naval de Vallecas aparece por estas fechas de manera destacada.

Quizás el éxito radique en esa mezcla de diversión lúdica cuyo objetivo es la participación masiva de los vecinos y las vecinas de nuestro distrito. También porque en Vallecas somos utópicos, y esa utopía que promueve el cambio nos ha hecho conseguir cosas que parecían imposibles en su

momento. Ese sentimiento queremos mantenerlo vivo, y por ello gritamos a los cuatro vientos: «Vallecas, puerto de mar». Y finalmente, ese éxito puede estar muy relacionado con el carácter reivindicativo que Vallecas ha exhibido durante tantos años y que se manifiesta en que, incluso en esta fiesta, no perdemos la oportunidad de llamar la atención sobre aquellas situaciones que merecen ser denunciadas. Es por eso que nos "mojamos" por algo. Sin este triple carácter lúdico-utópico-reivindicativo, la Batalla Naval de Vallecas no pasaría de ser una fiesta simpática, pero los vallecanos sabemos que la Batalla Naval es mucho más.

Otra de las cualidades de esta fiesta tan nuestra es que

su celebración contribuye a promover en el barrio la convivencia intercultural e intergeneracional. Participar en la Batalla Naval implica un baño indiscriminado que no entiende de género, edad o procedencia, y en el día de la fiesta se puede constatar que el júbilo y la felicidad de los participantes convierte las calles mojadas en un puerto de mar abierto a todo el mundo.

La Batalla Naval nació hace 33 años con carácter reivindicativo, y sigue manteniéndolo tantos años después. El lema elegido, «Mójate contra la represión», pretende hacer visible algo que estamos viviendo diariamente en nuestro país: un aumento significativo de las medidas encaminadas a silenciar y reprimir las protestas por parte de la ciudadanía. Esto se traduce en represión ejercida desde el Estado y proyectos de ley

encaminados a limitar nuestra libertad de expresión (*Ley Mordaza*).

Acabamos de vivir la liberación de dos personas (Ismael y Miguel) que fueron detenidas a raíz de las manifestaciones del 22 de marzo y que han sido liberadas el día 13 de junio. Estas personas han estado en prisión preventiva durante todo este tiempo. El descontento social con las políticas neoliberales de nuestro Gobierno y la troika se está combatiendo con medidas represoras como detenciones, identificaciones, etcétera. También se pretende "combatir" el derecho a que las personas migrantes ejerzan su derecho a buscar una vida mejor; por ello existen centros de represión como los CIE (Cen-

tros de Internamiento para Extranjeros), y por ello se les detiene por una simple falta administrativa como es carecer de permiso de residencia. También se ejerce más represión en las fronteras como Ceuta y Melilla contra esas personas.

Por todo ello, el próximo domingo 20 de julio este distrito saldrá a la calle con marinerías y marineros gritando simbólicamente «Vallecas, puerto de mar». Cuando hagamos esto, también estaremos mandando un mensaje a los que nos gobiernan: Vallecas se moja contra todas las medidas que quieren silenciar la voz del pueblo.

¡No a la represión! ¡No a la Ley Mordaza! ¡No a los CIE! ¡No a negar la voz del pueblo en la calle! ■

### MÁS INFORMACIÓN

Web: [www.cofradiamarineravk.com](http://www.cofradiamarineravk.com)

Blog: [vallekaspuertodemar.blogspot.com](http://vallekaspuertodemar.blogspot.com)

Facebook: [cofradiamarineravk](https://www.facebook.com/cofradiamarineravk)

Twitter: [@cofradiavk](https://twitter.com/cofradiavk)



## 15M MADRID COMUNIDAD

# La muerte de la cultura libre

DAVID GARCÍA ARISTEGUI  
BARRIO CANINO

En la II Universidad Popular de Verano del Campo de la Cebada, organizada por el colectivo C4C, tuvimos que hacer un triste anuncio: la cultura libre ha muerto. Entendíamos por cultura libre un movimiento que pretendía huir del paradigma de “todos los derechos reservados” en los productos culturales, crear sus propios canales de difusión y generar sus propias instituciones y cooperativas, al margen del voraz entramado industria-entidades de gestión. Pero el fracaso ha sido absoluto, sin paliativos.

Las licencias libres, utilizadas como un logo en webs y blogs sin demasiada reflexión sobre qué implican en realidad, posibilitan la precariedad de cada vez más *freelances*: ¿quién va a pagar por fotos o audiovisuales de movilizaciones y actos si hay abundante material libre que permite no tener que pagar por él? Los medios y canales como YouTube y Flickr celebran la cultura libre, pero no los



MARIA KRÜGER

periodistas y creadores que intentan vivir de su trabajo. Meterse con la SGAE y las y los músicos era fácil, y el mantra de «los músicos que vivan del directo» muy celebrado. Pero... ¿cuáles es ese “directo” para escritores, fotógrafos, periodistas, etcétera? El propio Juan Gómez-Jurado, escritor que afirmaba en 2011 que la pi-

ratería no existe, ahora implora que no le pirateen sus libros. Muy divertido.

En 2004, Mercé Mollist anunciaba «han violado mi licencia *copyleft*: ¿y ahora qué?». Un artículo escrito por ella, bajo una licencia *copyleft*, que había sido cortado y pegado tal cual por la agencia *Servimedia* y vendido a sus clientes (*El Mundo* y

ABC, entre otros) como elaborado por la propia agencia. Diez años después, casos como el de Jaime Alekos o muchos otros periodistas demuestran que seguimos en las mismas: ante los abusos de los medios solo queda la denuncia pública y pagarse un abogado experto en propiedad intelectual.

La cultura libre surge, al igual que el *software* libre, en EE UU. Las licencias Creative Commons y la filosofía del *copyleft* fueron el resultado del primer movimiento social generado en torno a la propiedad intelectual. El *software* libre goza de buena salud, pero la cultura libre no. El tratar los productos culturales o las noticias como si fuera *software* ha resultado desastroso. Las diferencias entre código y libros, canciones y películas, son cada vez más evidentes, pero se sigue insistiendo en que el uso de las Creative Commons, por sí solas, van a acabar con la precariedad y con los abusos de la industria. No necesitamos licencias, necesitamos sindicatos. ¿Nos ponemos a ello? ■

**Domingo 27 de julio, de 20:00 a 22:00, taller de productos naturales y tienda gratis**

GRUPO DE TRABAJO  
DE TIENDA GRATIS  
ASAMBLEA POPULAR 15M  
VILLA DE VALLECAS

El domingo 27 de julio, de 20:00 a 22:00, en el paseo de Federico García Lorca (a la altura del Colegio Público Honduras), os invitamos a participar en el taller de fabricación de productos de cosmética natural (cacao de labios) para adultos y en la tienda gratis, trayendo libros, ro-

pa, calzado, complementos, música, películas y juguetes infantiles que no usen y estén en buen estado, y llevarte lo que vayas a utilizar sin coste alguno, siempre que no lo vendas; y en la habitual asamblea. Os esperamos donde siempre, para seguir promocionando otros modelos de consumo responsable, consciente y transformador. ■

## Cine de verano en el solar autogestionado Grilo

GRUPO DE CINE DE LA  
ASAMBLEA 15M DE MALASAÑA

Una vez más, y después de la buena experiencia del año pasado, desde la Asamblea 15M del barrio de Malasaña, y más concretamente desde su grupo de trabajo de cine-fórum, hemos organizado cine al aire libre en el solar liberado y autogestionado de la calle Antonio Grilo número 8.

La idea que nos empuja a realizar esta actividad es hacer unas proyecciones de buen cine, con temáticas variadas, crítico y divertido.

Las proyecciones serán los jueves, desde el 19/6 al 24/9 (al anochecer).

Cada sesión contará con antinodo (algún mensaje de actualidad) + corto + película + tráiler para la siguiente peli (cuando surja la posibilidad se hará un debate, preferiblemente antes de la película, para a las 00:00 acabar).

Si quieres participar ayudando en la organización y preparación de las sesiones (en tu disponibilidad), envíanos, por favor, un email: cine.dosdemayo@gmail.com ■

### CINE-FORUM VECINAL en MALASAÑA/Barrio Universidad!

Todos los Jueves del 19 de Junio al 9 de Octubre desde el anochecer  
En el Solar vecinal de Antonio Grilo, 8  
(entre Mostenses y San Bernardo)  
HACIENDO BARRIO  
¡¡Tráete tu silla y bocata!! Entrada Gratis

### PROGRAMACIÓN DEL CINE DE VERANO

**17 de julio:** De sentido común (documental)

**24 de julio:** Paralelo 36

**31 de julio:** Los amigos de Peter

**7 de agosto:** La bicicleta verde

**14 de agosto:** Food Inc (documental)

**21 de agosto:** Orlando

**28 de agosto:** Mamá

**4 de septiembre:** El viento se levanta (sesión para “adolescentes”)

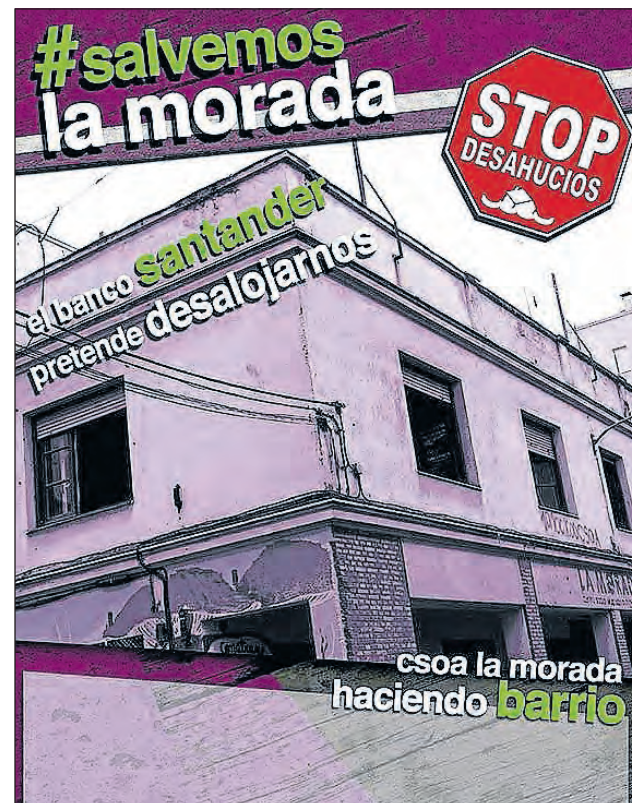
**11 de septiembre:** Rebobine, por favor

**18 de septiembre:** Un grito, tres instantes (documental)

**25 de septiembre:** Checkpoint: Canciones desde Palestina (documental)

**2 de octubre:** La espalda del mundo (documental)

**9 de octubre:** Las nieves del Kilimanjaro





# 15M SIN FRONTERAS

EUROPA

## Elecciones europeas: crónica de un desastre anunciado

**T**GT VOTO MAREA GRANATE  
 Tras las pasadas elecciones al Parlamento Europeo, lamentamos confirmar que nuestras peores predicciones se han cumplido: un total de 81.039 ruegos fueron emitidos, de los cuales finalmente tan solo 27.571 personas, es decir, un 1,84% del censo de los residentes en el extranjero (CERA), pudieron ejercer efectivamente el sufragio. A pesar de que los más de 1,7 millones de personas inscritas en este censo suponen aproximadamente un 8% del electorado, la masacre del voto robado ha reducido nuestra participación hasta un insultante 0,23%.

Por si fuera poco, además del complejo proceso al que se somete al votante emigrante, Marea Granate ha detectado (y documentado) una gran cantidad de irregularidades que exponemos a continuación:

- Cierre del periodo de inscripción al censo electoral sin previo aviso.
- Desinformación total sobre el proceso de voto en los consulados.
- Información privilegiada para los votantes de ciertos partidos (al contrario que los funcionarios de los consulados, el PP conocía y difundía los plazos de inscripción al censo de noviembre de 2013)
- Absurdos requisitos de

inscripción en algunos consulados: exigencia de enviar por correo toda la documentación original (DNI y pasaporte) durante el tiempo requerido por el consulado para hacer el trámite.

- Vicecónsules honorarios (casi nunca disponibles y con direcciones de correo inexistentes) responsables de compulsar documentación para inscripciones consulares.
- Personas convocadas a mesas electorales en España, a pesar de haberse inscrito en el CERA, al tiempo que las Ofi-

nas del Censo Electoral se desentienden de la situación.

- Retraso del envío de papeletas por la impugnación de una candidatura.
- Sitio web del INE para consulta sobre el estado del envío del voto caído durante varios días tras darse a conocer la incidencia de la impugnación.
- Ampliación del plazo para el voto por correo solo para ciudadanos residentes en España y por petición expresa del Ministerio de Defensa. El resto de ciudadanos en el exterior,

sin embargo, tuvimos que esperar a una nueva reclamación para que la extensión del plazo se hiciera efectiva para nosotros también.

- Cambio inesperado en el sistema de franqueo en algunos países sin especificar que el envío debe ser certificado en correos (Francia, Suiza, Suecia, Argentina, Colombia, Chile, Cuba, Perú, República Dominicana). Si no es certificado, el voto es nulo.
- Por último, y en un acto de liberado de opacidad democrá-

tica, nos encontramos con que una vez transcurridas las elecciones el resultado del voto emigrante no se encuentra publicado. Sorprendentemente, estos resultados sí parecen haber llegado a las manos de algunos privilegiados, que se han apresurado a filtrar los resultados del voto emigrante de manera sesgada.

Del análisis de estos datos se desprende que (contrariamente a la tendencia del voto depositado en España) entre los votantes en el exterior sigue predominando el bipartidismo. Una tendencia que, a juzgar por los resultados de las últimas elecciones, conduce a pensar que se ha podido dejar fuera de las urnas a muchos votantes que han emigrado recientemente. El voto exterior, por tanto, no refleja la realidad actual, ya que solamente han podido votar una mínima fracción de las personas emigradas, precisamente las que llevan varias décadas ya fuera y que conservan aún una mentalidad afín a los dos grandes partidos.

Desde hace varias semanas, Marea Granate está intentando obtener los datos de los resultados electorales por vías oficiales, sin ningún éxito de momento. A día de hoy seguimos esperando algún tipo de respuesta, así como esperamos

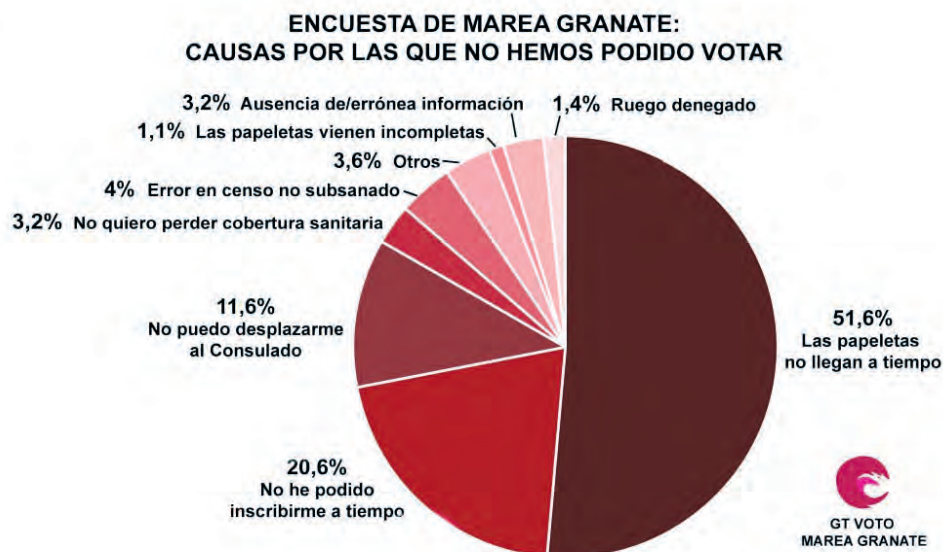
que se conteste a las reclamaciones presentadas ante la Junta Electoral Central, que en su día se afaná en negarlas.

No obstante, lo que Marea Granate sí puede presentar son los datos recogidos en una encuesta de realización propia, en la que preguntábamos a las y los emigrantes sobre las distintas causas por las cuales no habían podido votar. En total, hemos recogido 270 quejas de residentes españoles en el extranjero que no pudieron ejercer el sufragio correctamente desde lugares tan diversos y remotos como Zimbabue, Singapur o Palestina. Los países desde los que se emitieron más denuncias fueron Francia (31), Reino Unido (22), Alemania (22) y Estados Unidos (21).

De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada por Marea Granate en los días posteriores al cierre del plazo del voto exterior, el principal motivo por el que las y los emigrantes no pudimos votar es el retraso en la recepción de las papeletas, seguido de los problemas de inscripciones en los consulados debidos, en gran medida, al cierre sin previo aviso del censo electoral.

Para terminar, quisiéramos dar las gracias a todas las personas que participaron en la encuesta, en las redes sociales, en la difusión y en el trabajo colectivo de denuncia llevado a cabo durante estos meses. Desde la Marea Granate seguiremos trabajando hasta conseguir un proceso electoral justo para toda la ciudadanía residente en el exterior.

Que no callen nuestras voces con medidas censitarias; los derechos no se ruegan. ■



CHILE

## ESPAÑOL DE MIERDA

### Testimonio de un migrante retornado

**JUAN ÁNGEL ROMERO VELASCO**  
 Chile es un país que me provoca una conjunción de sentimientos diversos, de alegría y de sufrimiento a la vez, de amistad y odio, de rabia e impotencia. Todo esto es Chile para mí, como emigrante español. Estoy licenciado en Historia por la UCM, homologué mi título y soy licenciado en Historia por la Universidad de Chile, soy profesor de Historia, pero también soy "el españolísimo", como también "el español de mierda", "inmigrante de mierda" y al final el trabajador. Yo he sido todo eso en Chile, pero me quedo con el "emigrante de mierda", que para mí

es como si me llamaran trabajador de mierda. Acabo de aterrizar en Barajas tras dos años en Chile, muy duros, pero con una experiencia de vida muy rica. El Gobierno de España me considera "un emprendedor" o "joven con movilidad", mientras que la izquierda me considera un "exiliado". Con todos los respetos y sin querer ofender a nadie, yo soy un emigrante orgulloso, pero no soy un Erasmus y ni mucho menos un exiliado. Evidentemente no hubiese salido del país, pero estando como está, con 6 millones de parados, fue la mejor opción. El emigrante al partir siempre sale con

la esperanza y la creencia en mejorar y avanzar. Ésa es la idea que prevalece siempre y que hace que cualquier emigrante se aguante, apriete los dientes y se diga a sí mismo «este país de mierda no me va a ganar». Ese país puede ser el Estado español, puede ser Chile o puede ser cualquier otro. Cualquier país que no reconozca tus conocimientos o tu valía, que solo te da malos trabajos, jefes que abusan, te recorta derechos y libertades y, sobre todo, te hace sentir extranjero por mucho que intentes acercarte a la cultura y modos de vida de la gente. Necesito recordar aquí a un amigo chileno al que conocí como inmigrante en Madrid, y allá el inmigrante era yo, me quejaba de lo cerrada y cabrona que era la gente, y me dijo: «¿tú crees que en España no me han dicho lo mismo que a ti? Cabrones racistas los hay en todos los países.»

He vuelto a este país para formarme más y mejor, y, si las cosas no cambian, tendré que volver a irme. Ni en Chile ni en Latinoamérica atan a los perros con longaniza, se lo digo a todos los futuros emigrantes. Emigrar es muy duro, a menos que te contraten desde aquí y vayas a ganar "harta plata". Si vas allá como muchos llegan aquí, sin contrato, las cosas serán duras, pero también conocerás a grandes personas de las que yo no puedo olvidarme y hacen que, pese a todo lo malo que sufrí en Chile, termine teniendo un cariño especial. Lo más importante de esta experiencia ha sido ver cómo, en el fondo, ciertas cosas como la lucha de clases no cambian. Cambia el país, pero los discursos de los Gobiernos que tratan de hacernos creer que no existen las clases sociales, la desigualdad, y no son capaces de esconder el enriquecimiento de unos pocos, y el empobrecimiento del resto se da por igual

en ambos países. Con la diferencia de que en Chile el abismo y el clasismo es mayor que acá. Pero, por desgracia, en España vamos camino de emular a Chile en lo peor: la privatización de la educación, de la sanidad, servicios públicos, etc. Por último, siento informar al lector de que el paraíso imaginario pre-revolucionario con el cual mucha gente sueña mirando hacia Latinoamérica con esperanza no existe. Pero queda una esperanza: la lucha aquí por nuestros derechos. La lucha es ahora, sin pausas y sin fetiches. Sin tener miedo de los conceptos: política, partido o lucha de clases, que el post-modernismo se empeña en transmitarnos como algo malo o erróneo. La experiencia me ha demostrado que la lucha de clases siempre es la misma. Los emigrantes siempre seremos la explotada clase trabajadora, siempre luchando por una victoria que no distingue fronteras. ■



# OPINIÓN

## Brasil, el despertar de una generación crítica



RAÚL ZIBECHI

Mucho antes de que Brasil fuera eliminado del Mundial, el clima de desencanto con la fiesta del fútbol se había instalado en el país. Lo sucedido casi no tiene precedentes. En el país que más campeonatos ha ganado, que ama el fútbol hasta el delirio, el rechazo a la FIFA y a la celebración del Mundial llegó a involucrar a la mitad de la población.

Desde las masivas manifestaciones de junio de 2013, coincidiendo con la celebración de la Copa Confederaciones, cuando millones de perso-

nas salieron a las calles en 353 ciudades, la protesta social no abandonó las calles. Pero ese dato no alcanza a reflejar el clima social. En Rio, un minúsculo grupo de 300 conductores "radicales" consiguieron paralizar un gremio de 40.000 trabajadores, dejando la ciudad sin transporte pocos días antes de que comenzara el campeonato. Se trata de pequeños grupos que sintonizan con sentimientos muy extendidos.

Algo muy importante ha cambiado en Brasil. Marcelo Badaró, investigador de los movimientos sindicales en la Universidad Federal Fluminense, sostiene que las manifestaciones de 2013 mostraron «el rechazo a los partidos políticos y, en alguna medida, a los sindicatos» (*Tribuna Classista*, 23 de mayo de 2014). Dos ejemplos: la huelga de los recogedores de basura en Río, en pleno Carnaval, fue masiva y exitosa pese a que la dirección sindical intentó boicotearla en alianza con la intendencia carioca. La huelga de los profesores universita-

rios, en el segundo semestre de 2013, evidenció una fuerte tensión entre la dirección del sindicato, identificada con los partidos más radicales, y las bases, que se mostraron más combativas que la dirección. En ambos casos las bases desbordaron a las direcciones, una actitud que se interpreta como parte de la herencia de las «jornadas de junio» y retrata el nuevo clima social.

### Menos pobreza, pero la misma desigualdad

Perplejidad es la actitud que domina entre los dirigentes y militantes del Partido de los Trabajadores, así como entre sus intelectuales. Emir Sader se pregunta «qué sentido tienen las manifestaciones durante el Mundial». Se responde: «Las movilizaciones deben ser analizadas en el marco de luchas políticas más generales, para que sea posible entender su contenido» (*Carta Maior*, 10 de mayo de 2014). El marco de

interpretación, para Sader, son las elecciones presidenciales de octubre y la campaña de la oligarquía financiera mundial contra Brasil. En similar sentido se expresaron Lula y João Pedro Stédile, coordinador del Movimiento Sin Tierra (MST).

Por otro lado, argumentan que los tres Gobiernos del PT, desde 2003 hasta 2014, consiguieron una disminución importante de la pobreza, al punto que entre 30 y 40 millones de brasileños ingresaron al mercado como nuevos consumidores, accedieron a empleos mejor remunerados y sus hijos llegaron a la universidad. Incluso la desigualdad disminuyó varios puntos.

Todos estos argumentos son ciertos, pero olvidan un factor central: Brasil sigue estando entre los países más desiguales del mundo, exactamente en el duodécimo lugar, muy lejos de los países europeos y el más desigual de América Latina después de Haití (*O Estado de São Paulo*, 7 de marzo de 2012).

Una parte importante de la población sabe que si no consigue mejorar ahora su situación, es muy difícil que pueda hacerlo en el futuro. Cuando salieron de la pobreza extrema, millones de brasileños percibieron que los servicios públicos son desastrosos. En São Paulo via-

jan de cuatro a cinco horas en pésimas condiciones, pagando 32 pesos uruguayos por viaje. Pero cuando miran al cielo, se topan con alguno de los 400 helicópteros ejecutivos que todos los días sobrevuelan la ciudad con más helipuertos del mundo.

### Nuevos movimientos

Lejos de los focos de la gran política, fueron emergiendo nuevos actores a lo largo de la década *petista*. Son actores urbanos que, en su inspiración, siguieron las huellas de *los sin tierra*, que durante dos décadas fueron el principal movimiento social de Brasil. *Los sin techo* tienen diversas expresiones, siendo el MTST (Movimiento de Trabajadores Sin Techo) una de las más activas y dinámicas en São Paulo. Digamos que es la porción más conocida, retratada a menudo en los medios como la expresión urbana de *los sin tierra*.

Hay otros tres movimientos, con escaso aparato organizativo, que merecen destacarse como propulsores de la nueva cultura política que está emergiendo, como siempre, en los márgenes del sistema político y a contrapelo de lo establecido. En primer lugar hay que



Una parte importante de la población sabe que si no consigue mejorar ahora su situación, será muy difícil en el futuro

destacar al Movimento Passe Livre (por el pasaje gratuito) nacido a raíz de la Revolta de Buzú en 2003 en Salvador y de las revueltas en Florianópolis en 2004 y 2005 contra el aumento del pasaje urbano. Se mantuvo activo durante una década en las grandes ciudades con modos de hacer festivos y transgresores, y fue el desencadenante de las movilizaciones de junio.



elroto.elpais@gmail.com

**ÁGORA SOL** Parrilla Ágora Sol

Lunes:	Jueves:
17:00 – 18:00 Cabezas de Tormenta	17:00 – 19:00 La Plaza de los Pueblos
19:00 – 20:30 El Pasajero en Seco	19:00 – 19:30 El Semanario
21:00 – 22:30 Divagancia y Dinero	20:00 – 22:00 Radical Sonoro
23:00 – 24:00 Onda Sonora	22:30 – 23:30 La Oveja Negra
Martes:	Viernes:
17:30 – 18:00 Toma la Tierra	16:00 – 18:00 Barrio Canino
19:00 – 20:30 Bipartidos de Risa	18:00 – 20:00 Encuentros 132 Revolution
	20:00 – 21:00 Sangre Fucsia
Miércoles:	Sábado:
18:00 – 20:00 Guateque Trans	12:00 – 14:00 Tardes Árticas
20:00 – 22:00 Radio 132 de México	16:00 – 17:00 Mentes Corrientes
22:00 – 24:00 Self/Noise	17:30 – 20:30 Zona del Metal
Domingo:	19:00 – 20:00 Gothic Lab

ÁGORA SOL RADIO  
[www.agorasolradio.org](http://www.agorasolradio.org)

UniP
SIBLE

Universidad Popular de la Asamblea Sierra Norte

Aulas de Agroecología, Alimentación y Salud, Anticapitalismo, Educación, Energía, Historia Social, Psicología, Participación y Toma Tu Ordenador

http://unipopularsierranorte.wordpress.com

### NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Gorinkai, Carlos, Álvaro, Fran, David, Marcos, Diego, Enrique, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paul, Antonio, Javier, Bea, Alejandro, Félix, Antonia, Byron, Jorge, Borja, Heithor.

Agradecimientos: Raúl Zibechi, Belen Gopegui, Simon Abdallah Nong, Juan Presa, A. P. Villaverde, Carlos Huerga, El Roto, Comisión Legal Sol, PAH Madrid, GT Recuperando Nuestros Espacios APAdH, Disopress, FotogrAcción, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel (EKO) y a todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado su información.

**Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.**

TOMA LA TELE

Si se puede

Capítulo 57. <http://xurl.es/55art>

Si se puede

Capítulo 56. <http://xurl.es/xmznp>

Plataforma No Somos Delito

<http://xurl.es/bnprf6>

AFAIK, al fondo a la izquierda

Capítulo 12. <http://xurl.es/dnigu>

Si se puede 57

Si se puede 56

No somos delito

AFAIK 12



Los Comités Populares contra la Copa y las Olimpiadas nacieron a raíz de los Juegos Panamericanos de Río en 2007 y se especializaron en el estudio y denuncia de la especulación urbana que propician los megaeventos. Trabajan junto a los cientos de miles de desplazados y afectados por la ampliación de estadios, aeropuertos y autopistas, de las que se benefician un puñado de empresas constructoras. El masivo rechazo actual al Mundial, que trepó del 10 al 50% entre 2008 y 2014, se debe en gran medida a la difusión de datos y análisis por parte de los Comités.

Finalmente, la Marcha das Vadias (fulanas) es parte de un movimiento mundial contra las agresiones a las mujeres, iniciada en Canadá, que ha sido capaz de revitalizar la conciencia feminista entre sectores juveniles y estudiantiles, con un estilo directo y provocador.

Como señala Jussara Baso, coordinadora de MTST, «las personas están indignadas con los gastos abusivos del Mundial y con la ausencia de derechos y servicios públicos». No tienen miedo, han ganado conciencia de sus derechos y protestan sin pensar en las consecuencias de sus acciones. Como han hecho todas las generaciones cuando comienzan a luchar. <math>\blacktriangleleft</math>

## Los significados se hacen



BELÉN GOPEGUI

«El Sr. Eric Favre supo, al poco de empezar su carrera como ingeniero, de la importancia de inventar algo que se pudiera vender», puede leerse en un artículo de la revista de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual dedicado al café en cápsulas. «Desconfíen del acto más trivial y en apariencia sencillo y examinen sobre todo lo que parece habitual», nos piden al comienzo de una pieza de Brecht. «Les suplicamos expresamente no acepten lo habitual como una cosa natural». Resulta, no natural, sino ciertamente contrario a la lógica del bien común que la inteligencia humana y la capacidad para inventar no

estén movidas por la importancia de que lo inventado sea bueno y que las mueva en cambio el hecho de que lo inventado, útil o no, necesario o no, se pueda vender. Este artículo no trata de las cápsulas de café, sino de la inversión del pensamiento. Puede que el café sepa mejor en las cápsulas y sea más cómodo prepararlo, o que absorba gases insalubres y la invasión de residuos carezca de sentido, o que ambos términos de la oración sean ciertos.

La inversión del pensamiento comienza cuando quienes inventan no destinan su inteligencia a algo que pueda, en primer término, mejorar nuestra vida, sino a algo apto para que quienes han acumulado recursos impongan la oferta que haga nacer la demanda.

Imponer la oferta es una práctica del capitalismo que suele confundirse con el hecho consumado: la oferta son las cosas que están, y parece que están porque son deseables y mejores, y parece también que no expulsan con violencia a las que estuvieran o las que ni siquiera llegaron a estar. Surgen como por encanto, surgen como si la realidad fuese un espacio en calma e infi-

nito, pero la realidad está en tensión, hay límites y hay voluntad de ocupar ese espacio limitado apartando para ello lo que siendo más razonable —viejos ordenadores que funcionan, programas televisivos que no alimentan la estupidez y el machismo, por poner dos ejemplos entre miles— se vendería a un precio considerado peor por quien posee la fuerza de imponer su oferta. La inversión del pensamiento continúa con la rentabilidad. En nuestro sistema, lo rentable es un concepto económico, incluso si se trata de rentabilidad social. Una línea de ferrocarril se considera rentable económicamente si los ingresos obtenidos a través de la venta de billetes son mayores que los gastos, y lo será socialmente si la sociedad ahorra con ella, en coste de desplazamiento de coches u otros medios, etc., más de lo que gasta con la infraestructura. Así, el concepto permanece ligado a supuestos beneficios económicos medidos, además, a corto plazo, que ni contemplan el gasto ecológico ni son capaces de expresar una idea de lo bueno separada de la caja registradora. Por lo que respecta a la rentabilidad económica, sabemos hace tiempo que

la riqueza de las naciones jamás midió como una resta el dolor, el robo y la explotación ocasionado en países ya nunca tan lejanos. En cuanto a lo social, a quienes queremos ampliar su significado a menudo nos señalan, con razón, la dificultad de coordinarse para establecer qué pueda ser la vida buena en cada sociedad y el peligro de los criterios impuestos. No obstante, el peligro real del criterio impuesto por defecto y en virtud del cual la parte de las energías se dedica a imaginar y construir productos vendibles por más que sean nocivos, deleznable e inútil para mejorar nuestros tiempos confusos y sangrientos, lo conocemos.

El significado de las palabras se hace: en otro sistema, rentable podría estar ligado a aquella idea de la libertad del tan aclamado y tan poco tenido en cuenta Nelson Mandela: «Porque ser libre no es solamente desamarrarse las propias cadenas, sino vivir en una forma que respete y mejore la libertad de los demás». Rentable podría ser aquello que incidiera en la mayor libertad de los habitantes de una comunidad. Rentable podría estar ligado, por tanto, a los derechos sociales: será más rentable aquello que permita que más personas desarrollen sus capacidades mediante un empleo, y menos rentable aquello que, produciendo beneficios para

un porcentaje ridículo de población, mantiene en la inactividad, la desesperación y la angustia a más de seis millones de personas en una nación de cuarenta. Hoy, dicen, son más rentables las cápsulas de café que los paquetes grandes, más rentables los envases diminutos que los locales compartidos, más rentable para una clínica privada que el paciente se haga cinco pruebas aunque sean invasivas y no sean necesarias, más rentable vender que prestar, vender que compartir, tirar que conservar, cobrar que ayudar, mantener la enfermedad que curar. Es muy rentable el paro aunque a veces se desborda y entonces sigue siendo muy rentable pero acaso dé miedo. Los significados de las palabras se hacen cambiando las reglas que obligan a inventar productos que puedan venderse antes que productos que puedan hacer la vida más amable. Un día, en alguna revista de la Organización Mundial de la Energía Intelectual Compartida, se contará que los movimientos que llevan tiempo articulándose, los que paran un desahucio, combaten la opresión, convierten en habitable un espacio colectivo, fueron altamente rentables, pues con su potencia organizada contribuyeron a que todos y todas tuvieran vivienda, educación, capacidad de mantenerse, menos sufrimiento y menos cadenas. <math>\blacktriangleleft</math>

## Decretos que matan

### Joven camerunés muerto por deficiente atención sanitaria

SIMON ABDALLAH NONG

El Real Decreto-Ley 16/2012 de 20 de abril excluyó del Sistema Nacional de Salud a aquellas personas inmigrantes en situación irregular en España. Las consecuencias de la aplicación de dicha ley son trágicas y vergonzantes. La última víctima, un joven africano de 24 años en Madrid.

El pasado día 7 de junio, por fin se inhumó el cuerpo del joven camerunés de 24 años C. A. N. K. en su pueblo natal: Massoumbou. Su cadáver ha-

bía permanecido más de cuatro meses en el Instituto Anatómico Forense. Ese joven africano que había saltado la ignominiosa valla de Ceuta el 11 de marzo de 2013, falleció en Madrid el 28 de enero de 2014, horas después de ser atendido en su domicilio por efectivos del SUMMA que no le trasladaron de urgencia a un hospital, a pesar de la gravedad de su situación. La autopsia practicada al cadáver para determinar la causa de la muerte informa el 23/03/2014 que «la causa fundamental es una sepsis de probable origen respiratorio».

El relato de la muerte del joven C. A. es un tanto escalofriante: se siente mal de repente la noche del 27 de enero en el piso donde está con algunos compañeros, todos jóvenes africanos subsaharianos, muchos de ellos sin papeles de residencia en España. En cuestión de segundos, notan sus compañeros que su amigo está grave. No se puede mover y convulsiona. Con pánico, llaman al 112 y se presenta un equipo del SUMMA. Con más de 40° de fiebre, según testigos presenciales, los efectivos del SUMMA le dejan en casa, con paracetamol como medi-

camento. Unas horas después, por la mañana, son los efectivos del SAMUR los que certifican la muerte de C. A. ¡Consternación e indignación!

Una serie de interrogantes asedian nuestra mente: ¿por qué el SUMMA no le ha llevado a urgencias del hospital La Princesa, apenas a unos metros del piso donde estaba? ¿Acaso es por carecer de residencia legal en España? ¿Qué protocolo siguen los servicios de ambulancia en casos parecidos? Uno no puede dejar de pensar que todo esto es consecuencia del decreto del Gobierno que expulsa a personas inmigrantes en situación irregular en el país de la atención sanitaria. Aunque el mismo decreto estipula la atención sanitaria en urgencias como obligatoria, independientemente de la situación legal del afectado, algunos

profesionales no lo aplican, y niegan sistemáticamente cuidados médicos a inmigrantes sin papeles y pobres. ¿Por qué tampoco se ha aplicado el artículo 16 y concordantes de la Ley General de Sanidad de 1986 aplicable a pacientes privados? ¿Acaso por ser un joven inmigrante subsahariano las autoridades sanitarias del SUMMA han pensado que no podía pagar el tratamiento administrado y que la posible factura recaería al pasivo de la Comunidad de Madrid? Que alguien me diga por qué un joven inmigrante puede encontrar la muerte en nuestra comunidad de una forma tan abyecta, sin recibir al menos una atención médica adecuada, sea cual sea su origen, su condición o su situación administrativa.

A pesar del largo tiempo transcurrido desde el falleci-

miento hasta la inhumación, por trabas administrativas de distintas índoles, el esfuerzo de la familia en Camerún, la gran generosidad de la Fundación La Merced de Migraciones y el trabajo del asociacionismo africano en Madrid han permitido que el pasado 5 de junio se les entregara a la madre y familiares de la víctima en su país el cuerpo sin vida de Armand, padre de una niña de apenas dos años.

Espero que las autoridades del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Sanidad en Madrid hagan una profunda reflexión a la vista de las fatales consecuencias de la equívoca aplicación del Decreto 16/2012 y de algunas prácticas sanitarias que afectan tan gravemente a muchos inmigrantes en situación administrativa irregular. <math>\blacktriangleleft</math>

## Carta a Felipe de Borbón



JUAN PRESA NÚÑEZ

Los españoles hemos asistido a un espectáculo lamentable: el de su coronación como rey de algunos españoles. Sí, de algunos españoles que están de acuerdo con las injusticias y la tiranía, o de otros que les da lo mismo

Durante estos días, las cadenas de televisión y los medios

de información en general no han parado de contarnos hasta la náusea sus bondades como futuro rey, su gran preparación y su gran capacidad de diálogo; que será usted un rey tolerante, moderno, etcétera.

Lo que usted ha demostrado a todos los aduladores de su entorno y las fuerzas de seguridad es que más bien usted será un dictador. No se puede reprimi-

mir y detener a los ciudadanos por el simple hecho de portar un símbolo republicano. ¿Van a reprimir, multar o detener a todo el que no se declare monárquico? ¿Hacia dónde quieren llevar a España, hacia una monarquía tiránica y absolutista?

Felipe, he escuchado algunas de las palabras que usted ha dicho, que quería que los españoles nos sintiéramos orgullosos de su rey, de las cosas que usted iba a hacer. Mientras usted decía estas palabras estaban machacando y deteniendo a ciudadanos por expresarse li-

bremente en las calles. Por tanto, muchos españoles nos sentimos avergonzados del nuevo jefe de Estado que nos han impuesto y nos da miedo el futuro que tendremos con usted al mando.

Felipe, a ver si se entera usted: la mayoría de los ciudadanos que salen a la calle portando banderas o símbolos republicanos lo hacen para pedir el derecho a elegir a su jefe de Estado, y expresan su rechazo a la imposición de un rey, por bueno que sea. Si quiere que los españoles se empiecen a sentir

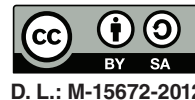
orgullosos de usted, déle la palabra al pueblo, promueva la celebración de un referéndum con estas preguntas: «¿Quiere usted para España una monarquía hereditaria?», «¿quiere usted para España una república con la libre elección de presidente?».

Sea usted valiente y promueva esta consulta. Si no lo hace y va a seguir represaliando a todos los que discrepen o protesten y sigan mostrando símbolos republicanos, los españoles cada vez nos sentiremos más avergonzados de nuestro jefe de Estado. <math>\blacktriangleleft</math>





Asambleas Populares del 15M que han consensuado madrid15m: Alpedrete, Malasaña, Villaverde, San Juan Bautista, Collado Villalba, Chueca, La Conce, Carabanchel, Pueblo Nuevo, Villa de Vallecas, Montecarmelo, Barrio del Pilar, Alcalá de Henares, Moratalaz, Barajas, Las Rozas/Las Matas, Plaza Dalí, Peñagrande, Torrelaguna, El Escorial, Chamartín, Austrias, BOCEMA (El Boalo/Cerceda/Mataelpino), Galapagar, Alcorcón, San Blas, Guadarrama, Lucero, Arganzuela, Paseo de Extremadura, Getafe, Tetuán, L.A. Hormigonera, Chamberí, Pedrezuela, Leganés, Usera, Las Letras, Prosperidad, Majadahonda, A. G. Sol, Predriza, Colmenar Viejo, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada, Móstoles, Lavapiés, Moncloa, Getafe, Hortaleza.



# ASEDIO AL PARLAMENT: VENCIO LA INDIGNACION

Alfonso López Rojo

Pasados tres años de la eclosión del movimiento social del 15M, parece quedar bastante claro que quienes vaticinaban —un día sí y otro también— que aquello no era más que “flor de una día”, se equivocaron por completo. Y es que una de las cosas que más viene caracterizando al movimiento es su modo de transformarse e impregnar el conjunto de luchas sociales. Así como su constante capacidad de crear debate a partir del ideario que, en mayo de 2011, se generó a mano alzada en las plazas.

Una muestra reciente de esta capacidad ha sido la controversia abierta por la sentencia de la Audiencia Nacional que absuelve a 19 de los 20 acusados por el llamado “Asedio al Parlament de Catalunya” de los días 14 y 15 de junio de 2011. De hecho, la propia sentencia resulta muy “15M”, en la medida que, en muchos aspectos, hace casi propio el ideario del movimiento, a la vez que defiende con contundencia la legitimidad de la protesta. No es por eso de extrañar que, rápidamente, tanto el Parlamento catalán, como el Gobierno de la Generalitat declararan su intención de recurrir la sentencia. Ambas instituciones formaban, junto al Ministerio Fiscal y el sindicato de extrema derecha Manos Limpias, la parte acusadora, solicitando penas que oscilaban entre los tres años y los cinco años de cárcel por delito contra las instituciones del Estado, atentado y asociación ilícita. Por su parte, el juez Fernando Grande-Marlaska, que compartía el tribunal junto a Manuela Fernández Prado y Ramón Sáez Valcárcel, disiente del criterio de sus compañeros argumentando en contra y pidiendo que se imponga la pena para 10 de los acusados.

Uno de los aspectos más interesantes de la larga sentencia (que vale la pena leer con atención) es el modo en que se aparta de la retórica



Alfonso López Rojo

autorreferencial, que tanto caracteriza al lenguaje jurídico, para expresar de manera directa la verdadera carta de naturaleza de la protesta frente al Parlament en relación con la propia razón de ser del movimiento del 15M.

Es por eso que sorprende leer párrafos tan elocuentes como éste: «la protesta se dirigía al corazón del concepto y del modo de ejercicio de la democracia en nuestros sistemas, porque meses antes —el 28.11.2010— se habían celebrado elecciones en las que, al decir de quienes convocaban la manifestación, no habían planteado ni propuesto en sus programas el recorte del gasto social que ahora iban a acometer. La protesta que ejercían moldeaba algo parecido a lo que, bien es cierto que en pocos momentos de la historia de las sociedades, se ha conocido como acción de revocatoria de mandatos, una forma de intervención demo-

crática directa para el control de la representación».

Cabe recordar que lo que se aprobaba ese día en el Parlamento catalán eran los presupuestos del 2011, que incluían un recorte del 10% del gasto social. Visto, pues, en perspectiva, aquel primer recorte —fruto del pacto entre CiU y el PP de Catalunya— fue el precedente de otros muchos más que se han venido sucediendo hasta la actualidad, especialmente en sectores como la sanidad, la enseñanza, la vivienda y la cobertura del desempleo. La autoorganización posterior de todos estos sectores dio lugar a la primera transformación del 15M en las llamadas “mareas humanas” que canalizan las distintas protestas. Tal vez en este sentido, bien se puede decir que la trayectoria, las prácticas y el ánimo que subyace en el ideario del 15M se asemeja más al que caracteriza

a la denominada “economía moral de la multitud”, investigada por el historiador E.P. Thompson, que a cualquier germen de movimiento político programático.

Por otra parte, el llamado “Asedio al Parlament”, que, como tal, solo lo fue en un sentido figurado a partir del lema «Aturem el Parlament» («Paremos el Parlament»), vino precedido por el violento intento de desalojo de la acampada del 15M de la plaza de Catalunya el 27 de mayo de 2011. Del mismo modo que el acontecimiento inmediatamente posterior al “asedio” fue una multitudinaria manifestación —celebrada en Barcelona el 19 de junio de 2011— que recogió de nuevo en las calles toda la indignación acumulada por el movimiento, al mismo tiempo que salía al paso del intento de criminalización del 15M llevado a cabo por las instituciones y los medios de

comunicación tras los hechos del Parlament.

Unos hechos en los que el paseillo airado dedicado a los diputados por parte de los indignados solo constituyó una parte, ya que, sobre las seis de la madrugada, la Policía comenzó a calentar el ambiente con cargas innecesarias, que más bien sirvieron para terminar de despertar a los indignados que habían pasado la noche durmiendo a la fresca en los parterres que rodean el parque de la Ciutadella, tras haber sellado las puertas de acceso al parque con parapetos y pasquines con los lemas de la protesta.

Y si de acoso a los representantes de la democracia se habla, un acoso también con final cómico fue el que la multitud ejerció sobre un grupo de unos diez policías, tan mal disfrazados de “antisistema” que el gentío descubrió de inmediato y sitió ante la puerta

de un garaje. La parte cómica vino cuando compañeros con uniforme y porra tuvieron que acudir a rescatarlos.

Diffícil es saber y demostrar si la intención de los agentes del disfraz era contribuir a calentar más el ambiente con provocaciones, pero, en cualquier caso, este hecho —que en su momento se hizo muy conocido— enlaza con otro de los apartados más interesantes de la sentencia dedicado a poner en evidencia una mala práctica policial, como es que los acusados por los hechos del Parlament fueran previamente detenidos para ser sometidos en contra de su voluntad a reportajes fotográficos. Algo que de nuevo ha vuelto a ocurrir recientemente —de forma masiva y en plena calle— con personas que se manifestaban con motivo del desalojo y derribo del CSA Can Vies.

Por otra parte, cabe hacer notar que el análisis minucioso sobre la ilegalidad de este modo de obtener imágenes de las personas ocupa una buena parte del texto de la sentencia, y sin embargo es el aspecto que menos ha sido comentado por los medios de comunicación generalistas. También cabe recordar que el material gráfico y videográfico que manejó la Policía, y que fue presentado en el juicio, provenía de estos mismos medios de comunicación. Sin embargo, la paradoja es que la absolución de los acusados se fundamenta en que, finalmente, no es posible probar a través de las imágenes la autoría de los hechos que se imputan a los acusados.

Diffícil es saber ahora si los recursos a la sentencia prosperarán, pero lo que sí sabemos con certeza es que el asedio indignado al Parlament ya es Historia, por derecho propio. Del mismo modo que también sabemos que, en verdad, no hay nada ni nadie que pueda impedir el cuestionamiento profundo y permanente de toda institución del Estado.



#ApoyaPatio  
patiomaravillas.net/apoya